Miércoles 16 de Abril de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1,1[illegible]0

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 180$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

EXTERIOR

Estados Unidos.

El lúnes comenzaron de nuevo sus tareas las cámaras legislativas de Washington. La cuestion de mas importancia debatida en el Senado hasta la sesion de ayer, ha sido la de Kansas. A consecuencia de haber trasmitido el Presidente Mr. Pierce las noticias de las órdenes conferidas al gobernador Shannon para emplear las fuerzas federales en caso necesario, el honorable senador Mr. Wilsan, de Massachusetts, usó de la palabra y pronunció un discurso que no pudo terminar en aquel dia y concluyó en la sesion del siguiente. El orador condenó con vehemente lenguaje la politica observada contra los colonizadores de los Estados libres en Kansas, y dirijió severas invectivas á la conducta débil, vacilante y torpe del gobernador Shannon durante las ocurrencias, de que nuestros lectores tienen ámplia noticia. Gran parte de su discurso se contrajo al exámen de las prendas personales y características del mencionado gobernador, presentándolas bajo una luz desfavorable Apesar de esto, cuando en sesion secreta tuvo que decidir el Senado el nombramiento del mismo individuo para el gobierno de Kansas, el partido abolicionista, quedó en notable minoría, y se confirmó la eleccion de Mr. Wilson Shannon para el mando de aquel territorio.

Las sesiones del 20 y 21 de febrero no ofrecieron incidente alguno de importancia. En la primera Mr. Mason hizo presente que los mapas actuales de Centro América son todos ingleses, y que en vista de la controversia que existe entre los gobiernos de los Estados Unidos é Inglaterra acerca de aquel pais, creia de suma importancia que se hiciese un mapa correcto y se repartiese profusamente por toda la Union. Esta proposicion fué aprobada y se dispuso la publicacion de diez mil ejemplares del mapa de Centro América, levantado por los injenieros de la Inspeccion de Cartas de los Estados Unidos. Con esto se levantó la sesion aplazándola hasta el lúnes.

La Cámara de Representantes ha seguido poco mas ó menos los mismos pasos en cuanto á la poca importancia de sus deliberaciones. En la sesion del 18 se presentó un memorial de la Junta de Comercio de Nueva York, pidiendo subvenciones para ensanchar los depósitos públicos de la Cuarentena, y otra de la misma corporacion para dar latitud á los principios de reciprocidad entre los Estados Unidos y el Canadá. Mr. Dunn hizo el mismo dia una proposicion para que se restablezcan los límites territoriales de Kansas y se prohiba la esclavitud en aquel territorio y en el de Nebraska. Esta proposicion no produjo mucho efecto; pero en la sesion del 20, Mr. Mace presentó otra para que se impida la extension de la esclavitud en los territorios de los Estados Unidos al norte de los 36 ° 30' que hizo alguna sensacion. El autor pidió que su proposicion pasára á la comision de Territorios, y despues de algunas lijeras contestaciones, se suspendió el debate. Antes de terminar la sesion se aprobó que se devolviese á la comision de Territorios una proposicion presentada por ella misma el dia antes pidiendo autorizacion para enviar á Kansas por las personas y los documentos que fuesen necesarios para ilustrar la cuestion de los pasados sucesos.

La última reunion de esta *Cámara* que fué el 21, se redujo al nombramiento del capellan que ha recaido en el Rev. Daniel Waldo de Siracusa, soldado de la revolucion, que tiene ya 94 años y ha sido cura congregacionalista por espacio de 70. La sesion se aplazó hasta el lúnes próximo despues de algunos otros nombramientos y de la lectura de varias proposiciones de mejoras internas, entre ellas una sobre el ferrocarril y el telégrafo hasta las costas del Pacífico.

El *Tribune* de Nueva-York publica una correspondencia de Washington, que entre otras cosas dice:

"No se sabe de cierto si nuestro Ministro filibustero en *Nicaragua* volverá á los Estados Unidos, ahora que ambos gobiernos han convenido en suspender sus relaciones diplomáticas. La administracion tratará de deshacerse de él, porque Mr. Dobbin, que consiguió su nombramiento, ha dicho mas de una vez que habia de ocurrir algo en que se necesitase discrecion ó talento. Asi como se ha afiliado con Walker en su carácter oficial, es seguro que hubiera hecho lo mismo despojado de su atavios diplomáticos.

Todas las noticias que ha recibido el gobierno por el último correo estan acordes en considerar dudosa la permanencia de Walker en el poder, no tanto por las fuerzas que se dice han aprestado Costa Rica y Guatemala, cuanto por un enemigo, cuyos aproches son mas insidiosos y cuyas exigencias son mas dificiles de negar. La maldita sed del oro, de que Horacio habló tan al alma, perturba los sentimientos patrióticos de los héroes que se han reunido bajo las banderas de aquel jefe de aventureros. Se alistaron en el ejército de aquella república improvisada con la promesa de que se habia de dar 100 pesos mensuales á cada soldado americano, aparte de toda regalía de terrenos, y hasta ahora no han recibido mas que *seis centavos* diarios, para comprar raciones y ni un maravédi mas para ninguna cosa. La caja del ejército está casi vacia. Si el pais fuese rico no tardaria en llenarse otra vez, pero todas sus riquezas consisten en los dones con que lo ha favorecido la naturaleza. A todos los ciudadanos principales de quienes se sospechaba que tenian algunos medios, se les impuso una fuerte contribucion desde el momento en que Walker se apoderó de Granada. Se les ha esprimido hasta lo último y ya no pueden dar lo que se les pide, aun cuando tuviesen voluntad de hacerlo. Se dice que últimamente hubo una rebelion de dos compañias por falta de paga, y otras amenazaban con seguir el mismo ejemplo. Si los pretorianos empiezan á obrar por su propia autoridad puede predecirse el fin de la carrera del general Walker sin esforzar mucho el espiritu de profecia. La masa de la gente que se comprometió en esta empresa, solo tenia por estimulo la esperanza de lo que se podia ganar, y cuando esta ha desaparecido el ejército no tardará en hundirse como aquel que mencionaba Falletaff en una ocasion memorable y en el cual concurrian ciertos elementos análogos de carácter.

La Sociedad Republicana de Washington está haciento esfuerzos extraordinarios para establecer sociedades análogas en todas las demas ciudades, pueblos y aldeas de la Union. La circular que ha expedido dice que su objeto es "reunir el pueblo, inspirarle confianza y entusiasmo, y proporcionar cuantos informes sean necesarios para exponer y combatir con energia los sofismas de los demagogos defensores de la esclavitud ó abolicion el punto decisivo de la campaña presidencial".

Esta sociedad ha repartido ya 162,000 ejemplares en ingles y 20,000 en aleman de los discursos y escritos de Seward, Hale y otros abolicionistas.

Prostitucion en Nueva York.

Con el título de Prostitucion en Nueva York publicó el *Daily Times* lo que ha llegado á su noticia del contenido de un informe que debia presentarse dentro de pocos dias á la Legislatura, por una comision de la Policia encargada de formar el censo de las mujeres públicas y casas de prostitucion en esta ciudad. El censo, dice el citado periódico, adolece de dos faltas inevitables: primera, que excluye el axácto número de las mujeres de mala vida que no son generalmente conocidas como tales; y, segundo, que la veracidad de muchas de ellas no merece la mayor confianza. Solo puede dárseles crédito en aquello en que no ganen ni pierden por mentir.

Segun el informe, de las infinitas mujeres perdidas que hay en Nueva York, las nueve décimas partes son extranjeras. Hay un número considerable de irlandesas, y casi otro tanto de alemanas, que han sido sacadas como ellas dicen, de la clase de los emigradas honrados por intriga ó arficio ó por la dificultad de conseguir colocacion es al desembarcar en este pais. Despues de estas las que mas abundan son las inglesas, y de Francia suele haber no pocas, figurando las escocesas en el núm. mas reducido de las que vienen de los reinos mas importantes de Europa. Pocas son de las irlandesas y alemanas las que saben escribir, y no muchas los que saben leer. La edad de estas desgraciadas es de doce á treinta y cinco años, y el término medio diez y nueve. Algunas, pero son las menos, pasan de cuarenta años. La mayor parte se entregan al vicio de la bebida, aunque niegan haberse embriagado jamás. Unas dicen que la intemperancia de sus padres las ha conducido al vicio; otras protestan que han sido seducidas, especialmente á bordo, y otras, por último, dan por motivo la imposibilidad de encontrar la subsistencia por medios honrosos. Sea como quiera, se ha comprobado el hecho de que en el invierno del 1854 al 55, se aumentó el número considerablemente con relacion á los años anteriores, prefiriendo infinidad de muchachas entregarse á la mala vida á morirse de frio y hambre en una zahurda. La vanidad y el lujo han hecho tambien y hacen diariamente multitud de victimas. Una cara interesante y un cuerpo gallardo han conducido al crímen á mas de una jóven crédula y de carácter demasiado débil.

El depósito de emigrados establecido en el Castle Garden ha evitado que se aumente el número de parroquianas en las casas de prostitucion. Hasta entonces, las pobres jóvenes emigradas iban ó se las llevaba exprofeso á casas de huéspedes de mala fama, donde gastaban hasta el últmino real que habian traido, y de allí se veian obligadas á pasar á las casas de prostitucion.

Algunas de estas mujeres tienen hijos, cuya mayor parte son bastardos. Se da cuenta de tres hijos nacidos durante la prostitucion de sus madres. Dos de estos niños ocupan el lugar de la madre descarriada en el hogar de sus abuelos; el otro niño está fuera de la ciudad al cuidado de una nodriza. Varias mujeres de esta clase tienen hijos nacidos en amancebamiento, pero solo se cita un caso en que el niño esté con sus padres. Hay otras que sostienen á sus hijos lejos de ellas, despues de haber sido adoptados y recomendados para que se les instruya en una vida virtuosa.

Gran parte de estas infelices esta en frecuente y directa comunicacion con sus familias establecidas fuera de la ciudad, donde ignoran la infame carrera de sus hijas.

Hay muy pocas que tratan de economizar lo que ganan. Entre estas se han encontrado algunas que tienen ahorros de consideracion, y manifestaron al empleado del censo que abrigan la esperanza de retirarse dentro de poco tiempo de ese género de vida. La mayoria es, sin embargo, descuidada. Gastan cuanto tienen en trages y bebida, y su fin mas probable es el suicidio, ó la muerte en un hospital.

Habana.

Por el vapor *Quaker City* hemos recibido nuestra correspondencia de la Habana hasta el 8 de febrero. Por falta de lugar no hacemos hoy relacion de todos los pormenores interesantes que contienen nuestras cartas y periódicos de la Isla de Cuba.

Las lluvias habian sido generales en toda la Isla. Casi todos los ingenios han tenido que suspender sus moliendas, y se ha perdido cuando menos un mes de trabajo. La zafra será pues menos abundante de lo que se habia calculado, y si bien los precios del azucar se mantenian elevados y firmes, acaso no compensarán las pérdidas que se han sufrido si no experimentan nueva alza. Se esperaba que cuando estas noticias llegasen a Europa, y sobre todo a Londres, se verificaria en aquellos mercados una reaccion favorable, y que los precios volverian a la altura a que han llegano hace dos meses.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Los empresarios de las Mensajerías Argentinas.

Buenos Aires marzo 17 de 1856.

Al Sr. Administrador general de Correos del Estado, D. Juan Manuel de Luca.

Señor.

En el último viage de la Diligencia Correo para el Rosario, hemos llevado hasta dicho punto cuarenta y seis paquetes de periódicos, procedentes de la adminis racion á su cargo, los cuales ademas de formar un un gran bulto, equivalian cuando menos á treinta arrobas de peso, y esto, reunido a los demas objetos que necesariamente tiene que llevar la Diligencia, fué causa de que ella se rompiese en medio del campo, causándonos por consiguiente grandes perjuicios, que se repetirán sin duda, siempre que el carruage tenga que ir tan cargado como en el antedicho viage.

Esta razon, Sr. Administrador, nos ha movido a suplicar a Vd. que, teniendo en vista que el excesivo número de periódicos es la principal causa de los perjuicios mencionados, se sirva dar órden para que no se reciban en la administracion a su cargo, sino los que puedan equivaler cuando mas, a cuatro arrobas de peso.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Fernandez, Hué y Ca.

El Administrador General de Correos.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1856.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores, Dr. D. Valentin Alsina.

En la exposicion que el infrascripto tiene el honor de elevar adjunta a manos de V. S., los Sres. Fernandez, Hué y ca. representan al Gobierno, que en el sistema de remesa de periódicos al Rosario incorporados a la correspondencia general para ese destino y los demas del interior confederado, se está obrando un notable perjuicio a las Mensagerías de la Empresa, debido a los voluminosos envios de esos periódicos únicamente: a virtud de lo cual solicitan que sus Diligencias viajando hasta allí, en adelante, en lugar de las treinta arrobas que dicen condujeron últimamente, y que causaron la rotura que espresan, ese peso quede reducido a solo cuatro de las referidas arrobas.

Hace tiempo observa esta administracion que indefinidamente se introducen en la estafeta numerosos paquetes de impresos con destino a las provincias hermanas, y aun para fuera de ellas ya de individuos particulares, y ya de sus propios redactores en grandes bultos para distribuirse, como es de colegir, entre suscritores de fuera de este estado. Es verdad que la abundante circulacion de esos periódicos es de suma importancia al progreso de nuestras localidades, en todo sentido, desde que ellos dan a luz y les propagan conocimientos útiles, propendiendo tambien a desvanecer las calumniosas invectivas que derraman algunas de las prensas mas allá de nuestros límites; pero no obstante que se logren esas ventajas morales, visto es ser a costa de perjuicios directos a una sociedad industriosa de nuestro vecindario, cuyas acciones pesarán tambien en el recto ánimo del gobierno. Par otra parte, tales remesas al arbitrio de cada corresponsal del interior sin consultar el espacio o capacidad del carruaje en que han de ejecutarse no están, Sr. Ministro, convenidas en ninguno de los articulos de la contrata que esta administracion celebró con los referidos empresarios, y aprobó el Gobierno en superior decreto de 2 de Octubre de 1854. Es, puede afirmarlo el infrascripto la tolerancia de semejantes envios, una pronunciada manifestacion del celo patriótico del Sr. Fernandez, pero ya que segun espresa no le es posible soportar sino a costa de positivos quebrantos a la sociedad de que es individuo.

En órden á conducir periódicos á las Provincias, excedentes á los medios de trasporte de que dispone esta Renta, ya habia acontecido (en 1823) haber tenido necesidad la administracion de retener de un Correo para otro, parte de los abultados paquetes de impresos introducidos en la Estafeta para fuera del Estado, á virtud de los crecidos y nuevos gastos que ocasionaba su remision sin autorizacion para efectuarlos. Era el periódico el Mensagero dado á luz aquel año, el que pretendian sus redactores remitir á costa del Erario en grandes acopios para Santa Fé, Chile, y Perú. Por resistirlo la administracion reclamaron los interesados al Gobierno, quien tuvo por conveniente prevenirle, avisase al público. "No admitiese por el buzon mas "impresos que los relativos de Correo á "Correo, y que, los que excedieran de ese "número, quedarán sin jiro." El aviso fué publicado en 3 de Junio del año referido, y tambien lo fué en 19 de Mayo de 1825.

Ademas, en aquellos años y hasta la fecha del mencionado contrato, un conductor de esta administracion no recorria en sus viajes al interior sino un solo rumbo; pero hoy las correspondencias hasta el Rosario, siendo para las tres vias del Perú, Chile y Santa-Fé, conducidas en una sola diligencia, deja inferir la enormidad del peso que ella arrastraria. Parece, pues, Señor Ministro, ser ya llegado el caso de adoptar alguna providencia que concilie las acciones importantes que se versan en este negocio de tanta consecuencia pública, respecto del cual, no deja de ser laudable la conformidad de los Empresarios en transportar 4 arrobas de impresos á mas de la correspondencia epistolar.

A juicio del infrascripto y con reflexion de lo que ha espuesto, cree conduciria, á fin de salvar los inconvenientes de esas restricciones de que ha hecho reminiscencia, que á los propietarios de las Mensajerias Correos, en adelante, les fuera asignada y pagada por esta Renta la suma de 500 pesos moneda corriente por cada una de las dos espediciones mensuales hasta el Rosario, cuyo abono tambien cree contribuiria á que por medio de un caballo carguero, fuera aliviado el enorme peso que soporta la diligencia conductora de la correspondencia general; entendiéndose que este gasto, una vez espensado por el Gobierno

---

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

entrambos lados, dos enormes estátuas góticas de San Pedro y San Pablo, encajadas en enormes nichos, y sin reposar en el pensamiento, ni vacilar, como aquel á quien gran prisa corre, gateó por los salientes de las pilastras góticas se agarró á los junquillos, se apoyó en sus botareles, y al cabo, despues de haberse dado mas de un golpe crudo en codos y rodillas, logró verse enteramente oculto cubierto y á salvo, tras la estátua de San Pedro, en el estrecho hueco que mediaba entre la túnica de piedra del apóstol, y la parte cóncava del nicho.

Imposible era que nadie hubiera sospechado que allí habia un hombre.

Entre tanto por la calle de Fuendorada, por la rinconada, por las avenidas que comunicaba con la plaza real, aparecieron ginetes, banderas, pendones, ballesteros y turba multa, y se encontraron en medio de la plaza.

Por un momento se detuvieron y se contemplaron, dando tiempo á don Aleluya, á que sacando un tantico la cabeza por detras de San Pedro, los examinase.

—Hé allí, se dijo, la bandera del marqués de Villena, llevada por su alferez Alfon de las Navas, y junto al alferez al mismísimo don Juan Pacheco y don Pedro Jiron. ¡Diablo! les siguen las famosas compañias negras.... ¡mal año! paréceme que de esta vez obligan al condestable á que se retire de la corte. ¡Ah! ¡ah! allí viene su señoría don Alvaro de Luna con el estandarte real... y don Juan de Albornoz con su bandera roja.... ¡oh! y don Pero de Aguirre, con su blanco estandarte barreado en negro.... ¡esto es una batalla, Dios mio! y por la parte de la plaza, los gremios con sus banderas y sus pendones. Pues no vienen de paz. ¡Poder de Dios! que él y la túnica de San Pedro me valgan.

Y el bufon escondió precipitadamente la cabeza, y se achicó cuanto pudo, y se pegó á lo mas hondo del nicho, temeroso de que aun allí no le alcanzase un venablo, pelota, ó bohordo de los que con gran estruendo y en medio de una espantosa griteria y crugimiento de armas, se disparaba de la plaza.

A pesar de esto, importaba tanto á don Aleluya que triunfase don Alvaro, y era tal su ansiedad por ello, que sobreponiéndose al miedo, asomaba de tiempo en tiempo un ojo, cuidando de descubrir lo menos posible la cabeza.

La plaza era un horno, un hervidero, en cuyo centro se martillaban revueltos unos contra otros: escuchábanse de una manera informe y mezclada, mueras al condestable y á los traidores: vivas al rey y á los leales: las antorchas alumbraban de una manera lúgubre.

El combate era encarnizado y dudoso: en aquel estrecho palenque se embestian, como leones hambrientos los bandos: allí estaba la flor de la nobleza castellana departiendo con las armas en la mano, sus ambiciones y sus odios: allí el pueblo congregado al grito de libertad, y ayudando á un poder que seria su opresor si vencia, contra otro poder opresor entronizado; era aquel uno de los sangrientos episodios de la guerra civil que nació en la azarosa minoria de don Juan el segundo, continuó á su advenimiento al mando, duró lo que su reinado, se prolongó al de su hijo, y solo cesó bajo la mano de hierro de los reyes Católicos.

Don Aleluya miraba aquello estremecido: parecia que la lucha no debia cesar sino cuando se hubiesen devorado mútuamente los contendientes: tan equilibrada estaba por ambas partes. Súbito sobre aquel estruendo atronador, retumbó el poderoso toque de una corneta de monte: á aquel sonido se notó una estraña oscilacion entre las lanzas negras, que eran el principal reparo del marques de Villena: volvió á retumbar el toque mas fuerte, mas dominador, mas impaciente, y entonces don Aleluya vió que el negro escuadron se revolvió, levantó las lanzas, abandonó al marques de Villena, al maestre de Calatrava, á Benavente, al almirante, y se pasó en masa al condestable, agrupándose en derredor de la bandera de don Juan de Albornoz.

Esto se esplica perfectamente: un soldado olvida tarde á un capitan que le ha llevado á la victoria, y para no encontrar esto natural y preciso, es necesario negar el prestigio de un caudillo sobre su hueste.

Los buenos soldados negros, aventureros y monteros á un tiempo de Jimeno, acudieron á su voz cuando este desesperado de vencerlos los llamó á sí, robusteciendo sus fuerzas y debilitando la de los enemigos: aquellos mismos hombres que habian embestido al estandarte real, siguiendo á aquel: el resultado fué decisivo: las gentes del príncipe, ó lo que es lo mismo, del marqués de Villena, acometieron á esta, siguiendo á aquel: el resultado fué decisivo: las gentes del príncipe, ó lo que es lo mismo, del marqués de Villena, fueron arrolladas, llevadas á lanzadas por delante: muy pronto los confederados volvieron grupas, se lanzaron en tropel por la Rinconada, atravesaron un pequeño puente sobre el Esgueva junto al monasterio de San Benito, recorrieron como un vendaval el Espolon, y salieron al campo, atravesando el Pisuerga por el puente Grande.

La plaza de la Red quedó abandonada y oscura, pero no silenciosa; quedaban en ella á mas de los cadaveres, hombres y caballos heridos y moribundos; los profundos lamentos, los gritos desesperados, los gemidos de agonía, llenaban de horror el espacio de la plaza.

Don Aleluya tenia los cabellos erizados de espanto. Sin embargo, temeroso de que los vencedores viniesen á reconocer el campo de batalla y prolongasen su espera de una manera indefinida, se decidió á aprovechar su ardor en el seguimiento de los vencidos, y saliendo de su escondite, se deslizó por los junquillos y los salientes, sin acordarse de dar gracias á San Pedro por la proteccion que le habia dispensado: y fuese que el santo quisiese castigar en algun modo aquella ingratitud, fuese un accidente casual, hijo de la distraccion de don Aleluya, uno de sus pies resbaló en un saliente, fuéronsele las manos, y cayó al suelo desde una altura de dos varas.

Por afortunada que fué la caida, se derrengó; quiso ponerse de pie y sintió agudos dolores en una pierna; hizo un esfuerzo, se levantó, y no pudo sostenerse.

El bufon juró, blasfemó, y se dió á todos los diablos: en aquel momento como si el diablo le hubiera oido, se destacó por detras del pretil una sombra atlética.

—¿Quién grita ahí? dijo una voz áspera.

Don Alleluya calló aterrado.

—Parecióme que ese bulto que se revuelve ahí dentro, dijo la misma voz, maldecia del condestable y del rey.... ¡Hola! ¡eh amigo! ¿quién sois? dijo el mismo hombre saltando el pretil y acercándose á don Aleluya.

—¡*Calle!* continuó aquel hombre ¡*pues si es un niño!* ¿qué hacias aquí, rapaz?

Don Aleluya insistió en su silencio: entonces el hombre le asió, y al traerlo á sí, sonaron las campanillas del bufon que lanzó un grito, porque el incógnito le habia asido por un brazo lastimado.

—¡*Calle!* dijo el hombre: dicen que el bufon del rey es tamañito como una mano de mortero y que gasta campanillas. ¿Sois acaso don Aleluya? si lo sois, hablad: soy vuestro amigo.

—¡*Que sois mi amigo!* esclamó el bufon con estrañeza; ¿y quién sois vos?

—Y me llamo Juan Cercena.

—¡El egecutor de alta justicia de su alteza!

—¡Cabalmente!

—¡*Y vos sois mi amigo!*

—Mucho.... como que cuento con vos, y estoy seguro de que me servireis.

—Pues no entiendo una palabra.

—En otra ocasion me entendereis. Por abora será prudente que no retiremos de aquí.

—Es que yo no puedo retirarme.

—¿Que no podeis?

—Estoy derrengado.

—Y bien; ¿á dónde teneis que ir?

—Al convento de San Pablo.

—Lejos es, pero no importa: y una vez que no podeis ir por vuestros pies os prestaré los mios.

Y sin decir mas cargó con don Aleluya, se le echó al hombro, saltó el pretil, y dió á andar á gran paso hácia la direccion indicada por el bufon.

Media hora despues dejaba su carga debajo de un ancho soportal, en que habia una luz delante de una Virgen pintada en un nicho. A aquella luz, aunque opaca, pudo ver don Aleluya la facha y el trage del verdugo: era un hombre como de unos cuarenta años; de semblante feroz, con la frente partida por una cuchillada: llevaba largos y enmarañados los cabellos, cubiertos por un casquete de cuero, un jubon rojo ajustado por un cinturon, unas calzas de lana encarnadas, y unos fuertes zapatones blancos con hebillas de acero: llevaba á la espalda un ancho espadon de justicia, sujeto con un talabarte, un puñal á la cintura y una bolsa de piel de zorra.

Este hombre singular dejó á don Aleluya junto á la puerta del convento. El bufon fué á tirar de la cadena de la campana.

—Esperad, esperad, don Alaluya, dijo Juan Cercena: no me conviene que me vean en el convento, y tengo que deciros algunas palabras antes de separarme de vos. ¿Aborreceis al condestable?

—Puede suceder dijo el bufon, que tenga que vengarme de él.

—¿Quereis contraer conmigo una alianza?

—¡Con vos!

—¿Y con quién puede uno aliarse mejor para vengarse que con el verdugo?

—Acaso tengais razon.

—Cuando penseis en vengaros buscadme.

—¿Y dónde?

—En las Tapias del verdugo, junto á la fuente: todo el mundo os dará razon.

—Pues hasta entonces, dijo don Aleluya, que deseaba verse libre de aquel funesto acompañante.

—Espero que no tardareis en buscarme, dijo Juan Cercena: á Dios don Aleluya á Dios, y tened en cuenta que puedo proporcionaros una terrible venganza.

Y sin decir mas, el verdugo se alejó.

Don Aleluya se apresuró á tirar de la cadena de la campana ansiando verse dentro del convento, temeroso de que volviese aquel funesto personage.

Abrióse una rejilla y apareció el portero.

hasta el mencionado destino, corra absolutamente de cuenta y riesgo de los Empresarios.

No obstante, si el adbitrio que precede, no mereceria la aceptacion del Gobierno respecto al gravámen inferido al Erario, es entonces que en concepto del infrascripto, justo seria que el envio de periodicos por parte de las personas de esta ciudad, se hiciera de cuenta de sus respectivas redacciones, no menos que por las de aquellos que hacen remesas de suscripciones en grandes volúmenes, con infraccion de lo dispuesto en los citados acuerdos del Gobierno, cuyos remitentes al afecto deberian proceder á un acuerdo especial con los referidos Empresarios.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Manuel de Luca.

Marzo 31 de 1856—Al Asesor—Alsina.

Exmo. Señor;

Para abrir dictámen en la solicitud de los empresarios de las Mensagerias Argentinas, he asistido, como el Sr. Ministro de Gobierno me lo habia encargado' para averiguar la verdad de los hechos, al despacho de la Diligencia del 6 del presente para el Rosario; y pesadas á mi presencia las comunicaciones é impresos que llevaba, resultó que iban en ella 260 cartas que pesaban cinco libras, y 12 arrobas 17 libras de periódicos, inclusas 20 libras que pesaba la comunicacion del Gobierno y los diarios que remitia por esa carrera á diversos pueblos de la campaña.

Sin duda el peso de 12 arrobas, 17 libras de Diarios en circunstancias de haber dos dias antes salido un vapor para los pueblos situados sobre el Paraná, que habia llevado muchos paquetes de impresos, es un gravámen muy sério para los empresarios de las Diligencias. A este respecto, no hay obligacion alguna constituida en el contrato que ellos tienen con el Gobierno, y no hay razon por lo tanto para obligarlos á llevar gratis 15 arrobas de periódicos que pueden calcularse cada diligencia que sale para el Rosario. El Gobierno paga á los empresarios cincuenta mil pesos mensuales por el servicio de todas las dilijencias á los diversos pueblos de la Campaña; pero como he dicho no estaba estipulada la obligacion de llevar gratis toda la carga de periódicos que se presentára en la estafeta, y ellos piden ahora una subvencion mayor.

Yo creo, señor, que las rentas públicas, productos de impuestos, hasta sobre el alimento de los miserables, no deben destinarse a protejer industrias especiales, cuando por otra parte, pueden ellas subsistir y progresar sin sacrificio del erario. Si la imprenta periódica merece la proteccion de la conduccion gratuita de los diarios, con mas razon debia ella dispensarse a los impresos para el servicio de las escuelas, y a mil otros ramos que acaso lo necesitan mas que la propagacion de los diarios. Esa proteccion tambien puede ser parcial, es decir; no cargar el Erario con todos los costos de la conduccion de los diarios, sino hacen que siquiera una pequeña parte grave a los Editores ó suscriptores de ellos.

El medio que proponen los empresarios de las diligencias de limitar a 4 arrobas de diarios la carga que deben llevar, no satisface la necesidad del público y traeria mil embarazos a la administracion, ó respecto a los primeros diarios que entrasen, ó respecto a las ocho ó diez arrobas mas que fueran a la estafeta.

Buscando con el Sr. Administrador de Correos el medio de conducir todos los impresos que fueran á la estafeta de la manera mas barata posible sin gravámen del Estado, hemos creido que el arbitrio mas equitativo seria, que los paquetes de impresos pagasen algo menos que el equipage de los viageros y mucho menos que las encomiendas particulares. Hemos juzgado que un peso por libra de papeles impresos que vayan por las diligencias de la carrera del Rosario, seria un porte sumamente barato, y que al mismo tiempo, satisfaria la exigencia de los empresarios, los cuales se han mostrado conforme con él. Si el peso llegára ó bajára de media libra, el porte seria de 4 reales.

Este medio, Sr. no es gravoso á los dueños de imprenta, porque con 25 ó 30 pesos mensuales pueden sostener una numerosa suscricion en los pueblos interiores y hasta en la República de Chile. Ellos actualmente, apesar que nada les cueste la conduccion, cobran mas á los suscritores, por ejemplo, de Córdoba que á los de Buenos-Aires. Un diario cuya suscricion mensual es de 30 pesos en este pueblo, ya en Córdoba la suscricion vale 40 pesos. Es decir, que los dueños de los diarios obtienen una ganancia á costa de lo que el Gobierno gasta ó gastare en la pesada conduccion de los impresos. Es por lo tanto muy equitativo que el que remita una arroba de impresos pague siquiera 25 pesos por la conduccion.

Sé, Sr,. que luego se hablará de la proteccion debida por el gogierno á la propagacion de los diarios; que se citarán ejemplos de algunos paises que tienen fáciles medios de comunicacion, en los cuales la conduccion de periódicos se hace de cuenta del Estado. Pero yo podria citar otros donde la remision de diarios paga derechos fijados en la estafeta, ó donde un gravoso impuesto pesa sobre cada diario que se imprime. Podré decir tambien que ese sistema de protecciones, de subvenciones á empresas particulares, no ha traido sino la arbitrariedad de los gobiernos, injusticias manifiestas, y que la mas justa y mejor economia social es tener las menos rentas posibles que gastar y ceñirse la administracion pública esclusivamente en la esfera de sus deberes imprescindibles, dejando á la industria privada su mas libre desenvolvimiento sin ninguna proteccion escepcional que no se conceda á todos, á no ser en casos muy singulares.

Creo, Sr., que la medida propuesta salva todas las dificultades q' de otra manera son insuperables para conducir 15 arrobas de periodicos, á no ser que se quisiera gravar al Estado con un costo que llevará una progresion ascendente.

De esa manera los correos á la ligera, que salen en los dias intermedios en las dos deligencias para el Rosario, los cuales hoy solo conducen unas cuantas cartas, podrian llevar un carguero de impresos, pues el derecho alcanzaria para costear la posta, y presentaria la ventaja de que cada ocho dias pudiesen ir los diarios de Buenos Aires, á los pueblos de la República. V. E., sin embargo, con estos antecedentes, dispondrá lo mas conveniente.

Buenos Aires, Abril 9 de 1856.

Dalmasio Velez Sarsfield.

Abril 12 de 1856.

Meditando atentamente este negocio: reconociendo el Gobierno, como reconoce, que la medida propuesta por el Asesor es la mas justa, equitativa y fundada: pero hallando que no está en las atribuciones del Poder Ejecutivo el crear y fijar impuestos, como lo es el que se propone sobre la conduccion de los impresos; y que seria embarazoso y casi impracticable el otro arbitrio de limitar el peso de ellos á un número determinado de arrobas: considerando, por otra parte, la conveniencia pública y general que resulta de la propagacion de aquella, y los males que traeria la alteracion del órden de cosas que actualmente se observa: deseando, por último, conciliarlo todo en lo posible: y creyendo que el gravámen que de ello resultase al erario es de poca monta, y puede ademas ser de corta duracion: resuelve aceptar, como acepta la propuesta hecha por los asentistas de las Mensajerias de continuar transportando la misma cantidad de impresos que hasta aqui, aumentandose la subvencion que hoy reciben en 500 pesos por cada una de las dos espediciones mensuales hasta el Rosario, cuyo aumento se imputará, por ahora, a estraordinarios de Relaciones Exteriores: todo hasta que la legislatura se espida en el proyecto de ley, que el Poder Ejecutivo le someterá, relativamente al porte que los impresos deban sufragar. Trascribase esta resolucion al Asesor, al Ministerio de Hacienda para los fines consiguientes y al Administrador general de Correos, en respuesta a su nota fecha 27 del próximo pasado: y publíquese este espediente.

Rúbrica de S. E.—Alsina.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1856.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores Dr. D. Valentin Alsina.

El Tribunal ha recibido la nota del Sr. Ministro fecha 10 del pasado, en que de órden de S. E. el Gobernador, le manifiesta los bienes que reportaria el pais, la ciencia y el gobierno del establecimiento de un colegio de Abogados, con su organizacion y reglamentos propios, creyendo S. E. que este Tribunal es la corporacion mas adecuada para iniciar tan importante obra, al cual tambien le seria grato saber que las vistas del Tribunal concuerdan a este respecto con las suyas.

El Tribunal, en cuyo nombre me dirijo a V. S. se ha complacido altamente en ser llamado por el Gobierno a tomar parte en la creacion de un instituto en el que la confluencia de las luces dirijidas metódicamente a objetos determinados, puedan ser aprovechadas en bien de la ciencia y del pais. Penetrado está de la altísima importancia de esta institucion, pero por esto mismo teme que una creacion prematura la esterilice en su principio, privando al pais para en adelante de esos mismos bienes que hoy se propone sacar de ella.

El sabe las dificultades casi insuperables que se tocan para encontrar abogados que quieran servir en la Academia de Jurisprudencia, no obstante que son miembros natos de ella, unos, porque las ocupaciones públicas de que están encargados les absorven todo el tiempo, y otros el ministerio de su profesion, y no quisiera esponer á estos ú otros inconvenientes el éxito de aquella corporacion, tanto mas posible, cuanto que los trabajos á que debe consagrarse serán mas sérios, y por lo tanto exigirán mas dedicacion y estudio.

De aquí la perplejidad del Tribunal para abrir una opinion decidida, no ya sobre la convenencia del pensamiento, sino sobre la oportunidad de ponerlo en planta. Es por esto que, buscando el acierto, se propone consultar á este respecto la opinion del cuerpo de Abogados, y someterla á mas maduro exámen.

El cúmulo de atenciones de un órden preferente que gravitan sobre el tribunal, no le han permitido aun, no obstante sus mejores deseos, ocuparse de este asunto. Lo hará tan pronto como aquellas hayan minorado y tendrá el honor de ofrecer oportunamente á S. E. por conducto de sus meditaciones.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan José Cardenas.

Abril 15 de 1859—Publíquese—Alsina.

EL NACIONAL.

Descubrimientos minerales.

Anunciase como positivo el descubrimiento de minas de cobre en el Pallen, montaña situada á orillas del Rio Colorado, que es el Grande, cerca de las Cordillera de los Andes, y mucho hará el entusiasmo ó la mala fé para asegurar, sin visos de verdad, que hay vistas mas de trescientas vetas; pues diez bastarian para constituir un mineral riquisimo.

El Pallen (cobre) es, como su nombre lo dice, de muy antiguo conocido como un monte metalífero, y varias espediciones han salido de Chile y de Mendoza antes de ahora a esplorarlo. Si resultase confirmada la tradicion, y ya parece indudable, acaso el Rio Colorado quedaria inaugurado via de comunicacion hácia el interior del continente, pues el Grande que es su tronco principal se muestra caudaloso, a la altura del Pallen, aunque muy corriente, á causa del declive de las montañas circunvecinas.

Otra consecuencia favorable para la poblacion de estos paises puede traer la esplotacion de las minas del Pallen, y es avanzar la guarnicion de frontera de Mendoza hasta aquellos puntos, que son paralelos poco mas ó menos con Salinas Grandes, y cerrar los boquetes de Cordillera por donde los araucanos pasan á este lado de los Andes. Así la colonia de Bahia Blanca, la Legion Agricola, Salinas Grandes y el Pallen formarian una nueva y fuerte línea de fronteras.

Fiesta de las escuelas.

Distribucion de premios.

Se acerca el 26 de Mayo en que se celebra la fiesta de la Educacion popular, con la interesante ceremonia de la reparticion de premios que preside la sociedad de Beneficencia.

La creacion de la Municipalidad pone esta funcion civil bajo la inspeccion de la nueva auroridad, como todo lo que interesa á la ciudad de Buenos Aires, y ya la Sociedad de Beneficencia ha recibido órdenes del Gobierno para ponerse en contacto con esta corporacion que segundará sus laudables esfuerzos.

Es sensible que tan corto sea el tiempo para preparar los antecedentes necesarios para el Informe que la comision de escuelas de la Municipalidad deberá pasar todos los años al Presidente de la corporacion, con respecto al estado de las escuelas y la comparacion de sus progresos anuales. Este informe, con todos los detalles que son de su resorte, se distribuye impreso el dia de la reparticion de los premios, dando así á estas fiestas plásticas, su significado.

Se nos ha indicado la conveniencia de llevar á la iglesia del Colegio la reparticion de premios como fué decretada por Rivadavia, en lugar del teatro Argentino, donde se hace hoy, consultando en ello la mayor estension para los espectadores.

Para entrar al teatro se necesitan boletos que no obtienen sino las familias visibles, privándose por la estrechéz, las madres de las niñas premiadas, generalmente poco recomendadas, del dulce placer de presenciar la recompensa y el honor que obtienen los objetos de su cariño. Las madres de la niñas debieran ser parte integrante de la fiesta, para darle su objeto moral, y de fomento y generalizacion de la enseñanza, en lugar de ser como es hoy un espectáculo para el solaz de las clases acomodadas.

Deseáramos que la Sociedad Filarmónica continuase el feliz ensayo del año pasado, desempeñando la parte artística del acto. No solo los himnos del ritual pudieran egecutarse en funcion tan larga, sino varias de las piezas ya estudiadas, coros, cuartetos y duos que mantengan la alegría de la concurrencia. Si alguien objetase que en un templo es profana esta música, le prevendremos que hemos oido toda la ópera de Lucía de Lamermoor en Roma, mientras el Papa Pio IX decia su misa rezada

Acaso en el año próximo, pueda ensayarse un nuevo espectáculo de que serviría de escena decorándolo, como arco triunfal, la gran portada de la Recoba, por tener dos cuadras de galerías de ambos lados para la concurrencia, dos plazas para la muchedumbre, y local adecuado para la Municipalidad y Sociedad de Beneficencia debajo del grande arco.

Esta es la fiesta de las Escuelas instituidas en Washington en 1850 y que presidió Fillmore Presidente de los Estados Unidos.

Daremos de ella una descripcion para animar a la Municipalinad y Sociedad de Beneficencia á inaugurar su creacion con tan feliz innovacion.

"El exámen de las escuelas públicas de la ciudad de Washington, durante el mes de Julio de 1850, fué probablemente mas estenso que en periodo alguno de los anteriores; habiéndose esta vez logrado atraer la atencion pública a un grado hasta entonces desconocido. Sin duda que las escuelas habian prosperado el pasado año, y maestros y alumnos llenos de emulacion dejaron satisfecha la espectacion pública.

"Los ciudadanos de Washington, antes indiferentes a este asunto, aparecieron repentinamente preocupados del convencimiento de que las escuelas eran la salvaguardia del órden, y la fuente del progreso, y por tanto dignas de su proteccion y cuidado.

"Comprendiólo así el Consejo Municipal de Washington, y resolvió desde entonces que la causa de la Educacion comun en la Capital de los Estados Unidos, fuese adelantada por medio de aquella feliz combinacion de circunstancias, ordenando que se hiciese una revista pública de las escuelas, a fin de confirmar de este modo las favorables disposiciones de la opinion publica, y llamar la atencion de la multitud, que se mostraba indiferente sobre punto para ella tan interesante.

"A este efecto, se ordenó que las escuelas en número de mas de dos mil pupilos, con sus maestros a la cabeza, y uniformados los niños, fuesen exibidas en una gran parada, con músicas, el primer dia del mes de Agosto. La exhibicion fué de una belleza singular y atrajo la atencion de la ciudad entera. Millares de almas llenaban las calles por donde debia pasar la procesion, siguiéndola hasta los campos al este del Capitolio a donde se dirigia.

"Allí estaba erigida una plataforma, y mientras los escuelas estaban formadas a su frente, y los espectadores ocupaban la estensa area circunvecina, el Consejo de Escuelas, encabezado por el mayor y Municipalidad de la ciudad, subieron ála esplanada, conduciendo a los altos personages que debian participar de la ceremonia del dia. Entre estos se hallaba Milliard Fillmore, Presidente de los Estados Unidos, que habia, con su característica bondad, consentido en distribuir los prémios al mérito y a la aplicacion.

La escena fué de indecible belleza moral. Los miembros de la Municipalidad, cuya ayuda solo se habia invocado hasta entonces, y cuyos gastos en las escuelas habian encontrado la mas formidable oposicion, pudieron esta vez presenciar fuertes indicaciones de mejores sentimientos, en la opinion. El primer Magistrado de la Nacion, sobre quien recaian responsabilidades de tanta gravedad, no habia tenido a menos hacer valer la influencia de su nombre y presencia para dar realce a la ceremonia.

"La formacion de las escuelas era hermosamente imponente. Sus banderas, numerosas y ricamente adornadas, estaban colocadas al rededor de la plataforma que decoraban vistosamente. Los niños, generalmente uniformados, llevaban las insignias de sus respectivos distritos ; las niñas iban todas vestidas de blanco, coronadas de flores apropiadas a sus adornos ; mientras los preceptores estaban en medio de sus alumnos para dirijirlos y protegerlos.

"Esta escena aunque muda era bien adaptada, para exitar la admiracion de cada espectador, y reconocer que el mas solemne deber de nuestra vida es amar é instruir á la juventud de nuestro pais, educarla para la industria y el honor, y salvarlos de la ignorancia y de la miseria.

"El silencio fué interrumpido por la voz del Rev. Gurley, que invocó del Trono del Altísimo sus bendiciones sobre toda aquella inmensa asamblea. El orador elegido para aquella ocasion, fué en seguida introducido por W. Lenox, Mayor de Washington, y con voz que revelaba su ardor y convencimiento, pronunció su discurso, exitando la filantropía en lenguage lleno de belleza y elocuencia.

"El orador solo dió formas precisas y espresion ordenada a los vagos impulsos sentidos de antemano por los millares de personas que lo escuchaban, y las convicciones que formó en la mente pública, quedarán como un monumento de su consagracion a la felicidad de nuestra juventud.

"Las bondadosas palabras dirijidas por el Presidente, a medida que les iba presentando las ganadas medallas, caian gratamente en los oidos; de los niños y ellas serán recordadas y repetidas durante muchos años como palabras de estimulo muy alto. De este modo la mas pequeña semilla derramada en el campo de la filantropía llega á producir ricas cosechas de inestimables beneficios."

"La causa de la Educacion pública ha recibido con está fiesta el sello de la aprobacion popular en el distrito de Colombia. Antes de esta época las escuelas públicas de Washington yacian en la oscuridad y el abandono. Con el estímulo que han recibido las escuelas de varios Estados de la Union, las nuestras vendrán á ser el modelo de muchas otras de la República".

Con tres mil alumnos que cuentan nuestras escuelas, la Filarmónica, la Sociedad de Beneficencia y la Municipalidad, concíbese de que brillo podria ser entre nosotros esta fiesta, que seria la delicia de los niños, el estímulo á la educacion, y una realizacion mas completa del pensamiento de Rivadavia que destinó el 26 de Mayo, como si fuera la educacion el primer objeto de la Revolucion obrada el 25, á premiar el mérito y la aplicacion, y poner á la naciente generacion en camino de servir mas tarde á su patria.

"Lo veremos, Sr. Catedrático"

PUES VAYALO VIENDO.

Un corresponsal de la *Tribuna*, despues de establecer que

"En la capital casi nunca se vota en todas las parroquias; y jamas el Gobierno se ha creido autorizado por eso para de ordenarse verifiquen elecciones en aquella donde no hayan tenido lugar," establece que

"Hay una evidente usurpacion de atribuciones en haber ordenado practicar elecciones en secciones donde las ha habido, aunque no hayan sido totales ; pues sobre esto solo las cámaras pueden decidir."

Y despues de indicar que nosotros entendemos de otro modo, no obstante ser catedráticos de derecho, concluye con este reto, "Lo veremos, Sr. Catedrático".

Pues váyalo Vd. viendo :

El Gobierno de Buenos Aires en 1828, mandó practicar las elecciones del Colegio y Catedral en 1828, que no habian sido efectuadas el dia señalado por la ley, "con arreglo a la práctica *que constantemente se ha observado, dice, en casos de igual* naturaleza, *tanto en la ciudad como en la Campaña de repetirse las elecciones en aquellas secciones ; puntos en que por algun accidente* no pudieron hacerse el dia designado".

La Legislatura aprobó el acto, quedando desde entonces decidido el punto, si es que ofrecia duda. Las Cámaras nada tienen que decidir, porque no hay materia de *juicio* en esto. Las Cámaras á mas de Legislativas, son jueces de elecciones, y es como jueces que obran, cuando deciden sobre la validez del título á incorporarse en su seno un miembro. Pero las cuestiones administrativas de la ley, las decide una vez por siempre, pues de lo contrario resultaria que no habria jurisprudencia, sino arbitrario. Los principios están de acuerdo con la práctica "que constantemente se ha observado, segun la declaracion oficial que sigue," como ha debido verse en la ley del Maine que en eso es conforme á todas las leyes electorales, de *repetir* y *repetir*, y volver á repetir las elecciones hasta obtenerlas *regulares*; porque si se admite que los dias señalados para las elecciones son *fatales*, un huracan, un toro bravio, una lluvia, un motin pueden abolir el gobierno republicano, estorbando renovar en las elecciones el personal que lo compone.

Nada tenemos pues que ver, en estas cuestiones, á fuer de catedráticos de derecho, que si lo que se nos vá á mostrar es que la Cámara decidirá que en materia de elecciones dos es lo mismo que *tres*, que un aguacero arrebata derechos al pueblo &a., es escusado que nos lo muestre. Se han visto tantas cosas en nuestro pais que seria niñeria no estar preparado á ver mas y peores. No se ha visto á la oficina de estadística declarar estrangeros á los argentinos?

Comunicacion del Ejecutivo á la Legislatura, (1828).

"Sin embargo de que el Gobierno contestó acto continuo estas consultas; por las consideraciones que son consiguientes, quedaron como se ha dicho suspendidas las elecciones en las Asambleas espresadas—En este estado y *con arreglo á la práctica que constantemente se ha observado en casos de igual naturaleza, tanto en la ciudad como en la campaña de repetirse las elecciones en aquellas secciones ó puntos en que, por algun incidente no pudieron hacerse el dia designado;* ha dispuesto que las actas de las mesas en que se verificó la eleccion cerradas y selladas se depositen en la Escribanía Mayor de Gobierno, y que se proceda á la eleccion en la secciones del Colegio y Catedral el Domingo 11 del presente, para lo que vá á librar las correspondientes órdenes.

El Gobierno no obstante de haber procedido del modo que ha manifestado respecto de las consultas que se le hicieron y de la designacion del dia en que deben hacerse las elecciones suspendidas; somete al juicio de la H. Sala, sus resoluciones, esperando que en consideracion á lo perjudicial que sería toda demora en el particular, se sirva tomar en consideracion este negocio á la brevedad posible, designándole la línea de conducta que debe observar en él.

El Gobierno saluda á los señores RR. con la consideracion que acostumbra.

Manuel Dorrego.

José M. Rojas".

Nuestro corresponsal de Zárate.

Hemos leido las líneas que han sido dirigidas en contestacion a nuestro corresponsal de Zárate, en la parte que se refiere al preceptor de niños, y habriamos guardado silencio sobre el particular, esperando que él mismo les contestaria, si un deber de justicia no nos obligase a transcribir a continuacion algunos párrafos de persona respetable de Zárate, en que se confirman las palabras de nuestro corresponsal.

Dice así la carta de que hacemos estos estractos:

En conclusion diré á Vd. que el vecindario esta muy satisfechos con la Sra. Preceptora Da. Maria Zorrilla. Esta es aquella que en San Nicolas mereció tanto aprecio por sus asiduos trabajos por la juventud, y esta misma es aquella, que la maladada esplosion en aquella ciudad, la ramporto envuelta en los escombros á larga distancia con su cama en la que estaba dormida.—No así, y si por el contrario el Preceptor de niños: este jamás podra prometer cosa alguna un solo niño sabe absolutamente nada, nada.

Estados Unidos.

En nuestra primer página insertamos algunos curiosos detalles, de las noticias de última fecha de los Estados Unidos, que hemos estractado de los periódicos que hemos recibido de la Union Americana, reservándonos ir publicando en adelante, algunos otros detalles no menos curiosos é importantes.

CRONICA LOCAL.

Ortografia completa.—Acaba de aparecer el segundo tomo, con que se complementa, la interesante obra que bajo esté título ha dado á luz el Sr. D. Marcos Sastre.

Consagrado por largos años á la educacion de la juventud, el Sr. Sastre, por medio de sus importantes trabajos se ha hecho digno de la consideracion de todos aquellos que miran por el adelanto y progreso del pais, cuyas preciosas semillas derramadas con oportunidad en nuestra inteligente juventud, habrán de formar un dia ciudadanos útiles y laboriosos.

Felicitamos al Sr. Sastre, por esta produccion, que tanto honra á su capacidad y contraccion, de la que ya nos ocupamos al dar á luz su primer tomo.

Escuela de Natacion.—Este es un ramo cuya institucion pertenece á la Municipalidad y que forma uno de los útiles y muy necesarios ejercicios de la juventud: hemos notado sin embargo, con muchísimo placer que nuestro nuevo muelle ha hecho á que mas de cien jóvenes, se vean en los dias de calor nadando en su deredor; en Paris, en Viena y en todos los pueblos cultos de Europa, es una institucion que llena una parte de la educacion de ambos sexos.

Alza del Oro.—Ayer subieron las onzas hasta $ 353 y medio; los Dres. de esa Sinagoga, que llamamos *Bolsa*, esplican este hecho con la falta de frutos del país. Si este es la verdadera razon, tenemos que las onzas tengan que subir.

Teatro Argentino.—El teatro Argentino nos ofrece hoy una interesante y variadísima funcion lírico-dramática. Dará principio con la comedia en un acto titulada *De potencia á potencia*, debiendo ejecutarse en seguida el baile que tanta aceptacion ha merecido del público, *La Inglesita*, terminando con la 2.ª parte de la acreditada zarzuela, titulada *El Duende*, de la que se nos ha hecho los mas entusiastas elogios por personas inteligentes.

El Recuerdo.—Se ha repartido el número correspondiente a la semana anterior. Contiene las materias siguientes: matico—Certemen Literario—La Señora Duclos.

En verso.—A ella—En el album de la Sta. M. C.—Una nube.

Historia general de España.—Acaba de darse a luz el tomo 2.º de la edicion que se imprime por la imprenta de la "Revista", el cual contiene las materias de los tomos 9, 10, 11 y 12 de la célebre produccion del no menos afamado escritor D. Modesto Lafuente, conocido por el seudónimo de *Fray Gerundio*.

La edicion de que nos ocupamos, es la mas económica y barata que hasta hoy se haya publicado en nuestro pais, a lo que unido el reconocido mérito de esta produccion, nos induce á recomendarla al público quien dentro de poco tendrá completa y terminada dicha obra, que creemos solo debe constar de dos volúmenes mas, con los que quedarán completos veinte tomos de la edicion española.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres Redactores del "Nacional:"

Con placer hemos visto el comunicado de la Empresa del teatro de la Victoria en el que se nos comunica que pone á nuestra disposicion *tres ejemplares* de la primera parte de la zarzuela *El Duende*.

Por nuestra parte agradeciendo la oferta de aquella empresa, aceptariamos uno de los ejemplares que nos ofrecen, con tanto mas placer cuanto que efectivamente mucha falta nos hacía el ejemplar que nos han estraido; pero habiéndonos facilitado un amigo una partitura para piano, de ella podremos hacer sacar el instrumental.

De Vdes. Sres.

La Empresa.

Concurso Wifred Lathan y ca.

Sres. Redactores del "Nacional:"

Como son Vd. celosos de los intereses generales queremos se empeñen en hacer que los Sres. Wifred Lathan y ca., nos impongan públicamente de su estado, en razon de que hasta hoy sabemos nada, pues cuando nos acercamos á alguno de ellos no nos dicen mas que *El Tribunal no despacha, es culpa del Tribunal que no marche con actividad, parece que se trabaja á los miembros del Tribunal para que no despachen, y eso que tenemos cinco pleitos.* Y esta tingue tanga es de siempre—Se le pregunta si los fondos que han recogido los han depositado en el Banco y nos contestan que una parte, y que la otra la tiene uno de los Síndicos—Por consiguiente, que es una razon clara, desde que los Síndicos tienen el derecho de hacer uso de los fondos para que así nunca termine y siempre esté paralizado culpando quizá al Tribunal con que no despacha.

Bueno es Sres. Redactores aclarar esto y hacer que los fondos pasen á ganar interés á la casa de moneda favoreciendo asi á todos los acreedores.

Despidiéndome, pues, hoy para mas despues decir á Vd., lo que sea juste si no hay enmienda ó delicadeza.

Les saludan—

Unos acreedores.

Abril 15 de 1856.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Abril 16

Onzas vendidas	25,786	
Venta al contado—Primer precio	353½	
Siguientes	353	á 354
Sábado 19 de abril	354	á 352
Varios plazos	352	á 354
Ventas al contado	353	

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 16.

A Gautier y Andrier—8 pipas vinagre, 100 cajones vino moscatel, 100 idem idem de madera, 20 fardos corchos.

A Saturnino Soriano, Maypú 50—1 bala papel, 20 cajones almendras, 15 sacos idem, 1 idem garbanzos, 406 botijuelas aceite, 36 barriles vinagre, 11 balas papel.

A Zimmermann Frazier—17 barriles vino.

A Charabel, Sta. Clara 107—120 bordalesas vino.

A Samuel Hesse, Victoria 112—1 barrica frenos de cotilla.

A Nicholson Green y ca.—2 fardos bayetas de dos frisas, 2 idem medio pellon, 1 idem pañuelos de rebozo, 2 cajones mesas, 1 bocoy frenos, 1 fardo lienzo, 1 cuarterola vino, 3 cajones género de vestido.

A Villarino, Federacion 11—1 cajon tijeras, 1 id. medias.

A Messine—4 cajones vasos.

A Mollano—20 cuartas vino seco.

A Steward—1 barrica hachitas de mano.

A Duncan hijo, Federacion 72—2 cajones medias de lana, 1 idem idem de algodon y botines de niño, 1 fardo gergas, 2 cajones toballas.

A Sallano y Echevarne, Victoria 184—1 pipa caña fuerte.

A Villarraza, Defensa 81—12 tercios yerba paraguaya.

A Julio Mesine, Chacabuco 23—3 cajones pistolas, 2 idem tubos.

A Franceschelli, Merced 136—218 palos campeche, 100 idem idem.

A Soriano, Maipú 50—3 pipas caña fuerte, 4 fardos cera.

A R. Tarideren., Sta. Clara 36—25 caj. vino blanco.

A Desarnaud—20 bordalesas vino tinto.

A Juan P. Villanueva, Victoria 148—4 cajones juegos de porcelana.

A Martinez, Sta. Rosa 156—241 barricas azúcar.
A L. Caumartin, Santa Clara 109—1 cajon camisas, 1 idem ballenas, 1 idem mechas, 3 idem sombreros de felpa, 1 idem idem de castor, 2 idem artirulos de agrimensor, 8 idem colchados, 1 idem muestras.
A Van Praet, Maypú 14—168 cajones frutas.
A Leinaud hers, Reconquista 51—1 cajon cortes de vestido de seda, 1 idem linos, 1 idem achitas, 1 idem barrenas, 1 idem pañuelos, 1 idem guadañas, 1 idem puntas de Paris.
A Ackinson, Piedad 142—20 barricas cerveza blanca.
A Charabel, Santa Clara 107—106 bordalesas vino 100 cajones sardinas, 5 barril vino, 1 cajon coñac, 4 idem ajenjo, 2 idem frutas.
A Dunoyer, Belgrano 156—1 cajon frutas, 5 idem sardinas.
A Van Praet, Maypú 14—4 cajones mercancias, 5 idem sardinas.
A J. N. Bieber y ca., Reconquista 11—1 cajon hule fino.
A Villate hijos, Victoria 91—1 cajon muestras.
A Lehmann Meyn, Santa Clara 44—3 cajones muestras.
A Artu o Blank, Representantes 58—1 cajon muestras.
A Fernando Solamun—3 cajones cigarros, 1 cajon botones, 1 fardo tafil tes, 5 cajones cigarros.
A Bunge Bornefeld, Defensa 70—1 cajon muestras,
A Eugenio Guïon—1 piano.
A Leinaud hermanos Reconquista—57—1 piano, 5 bultos de muestras.
A C. Getting, Defensa 20—1 fardo paño de poncho.

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Del bergantin sardo "Tomasita" de Genova, á B. Viale y ca., á los mismos, 50 damajuanas piñones, 59 cajs. almendras, 10 bolsas cominos, 20 id. anis, 40 id. y 87 barricas arroz, 23 id. semilla de lino, 22 id. alpiste, 20 bultos higos, 400 cajs. fideos, 100 id. semola, 500 id. aceite, 150 id. coñac, 250 id. ajenjo, 270 id. vermouth, 100 id. kirsh, 249 id vino moscatel, 140 id. curacau, 150 id. marrasquino, 120 id. licores, 170 balas papel blanco, 173 id. id. estraza, 25 bolsas porotos, 30 barricas castañas, 20 pipas vino, 30 damajuanas id. blanco, 33 cajas mármol, 91 piedra de vereda, 45 tinajitas, 990 baldozas, de pizarra, 2 cajas piñones, 1 id. azafran, 4 id. calzado, 1 id. camisas, 20000 baldosas, 10000 ladrillos, 15 cajs. y 9 cajas hongos, 1 id. semillas, 1 id. confites, 1 id. sedas, 2 id. sombreros, 1 id. sanguijuelas, 4 id. mercancias.

De la fragata americana "Paraná" de Nueva York á A. L. Von Blarcon—á S. B. Hale y ca., 999 cajas cohetes, 1 barril y 1 bulto ferreteria, 9 id. útiles de imprenta, 23 cajones y 2 cuñetes id. 1 máquina de segar, á J. Eastman y ca., 1 cajon mercancias, 42 id. 16 cascos y 7 cuñetes drogas, á la órden 129 cajas té, 23 id. 7 cascos y 1 bulto mercs., á Dickon 3 cajones utiles de agricultura, 2 idem mcs., 1 bulto tubos de plomo, á B. Boneffeld y ca. 25 cajones mcs., á Gowland y ca. 18 fardos oblon, á B. Coffin 1 cajon 1 media barrica mcs., á R. Haymes 15 cajones id., á A. Barth 1 piano, á J. Carranza 5 barriles trigo, á Renner del Sar 2 cajones ferreteria, 6 id. articulos de goma, á Barth 4 cascos jamones, 6 quesos, 1 cajon id., 3 id. cigarros, 5 id. grasa de chancho, 161 id. sillas, á Nicholson Green y ca., 33 id. ferreteria, 36 id. articulos de goma elástica, á A. Ledoux 2 id. mcs., á F. Arango y ca., 1 carruage con guarniciones, á Wilson Jacobo 1 id. id., á V. Blarcom 300 barriles colusbay, 495 id., 6 cajones y 5 bultos mcs., 4,229 tablas, 926 tablones, 633 tirantillos, 143 piezas madera, 100 barriles resina, 80 cajones grasa de chancho, 35 id. id. tabaco, 75 medios id. té 25 docenas baldes, 50 id. escobas, á Casares é hijos 3 cascos mcs., 5 cajones id. á S. Senillosa 15 id. grasa de chancho, 5 id. tabaco, 1 casco jamones, 15 barriles arroz, 10 cuñetes clavos 4 fardos oblon, 6 bolsas pimienta, 20 barricas azucar 20 id. ron, á G. Obarions 1 bulto y 1 cajon mercs., á Leinau hns., 45 id. articulos de goma elástica, 18 i l. relojes, 3 id. pesas de id., 2 id. halajas, 1 id. mcs., 2 id. y 2 bocois cristaleria, á W. F. Lineh 1 barril manteca, á J. Shacon 6 cajones sillas, al capitan 8 cajas y 12 medias id. té, 1 cajon semillas, 1 bulto plantas, 1 carruage con guarniciones, 4 latas galletitas, 1 estufa, 1 casco 4 cajones y 2 bultos mcs., 2 molinos para azucar, 3 cajones utiles de imprenta, 1 barril manteca, 1 id. miel, 1 bolsa café, 1 media barrica harina, á Zimmermann y ca., 25 cajas tabaco, 26 id. y 80 medias id. té, 1 máquina.

ENTRADAS DEL CABOTAJE—dia 14.

Paraguay, goleta "Filomena" á F. D. Riso 80,000 naranjas.

Colonia, pailebot "Consolacion" á J. G. Russell 10 toneladas huesos.

Paraguay, bergantin goleta "Neptuno" á Cerro y Grazo 66 vigas, 51 tirantes, 50 tacuaras, 4 cajones cigarros, 3 id. corales, 5 petacas cerda.

Paraguay, pailebot "Serafincito" á A. Gonzalez 10,000 naranjas.

Montevideo, bergantin goleta "Mayo" á B. Delfino 176 cajas almendras, 299 bolsas trigo, 4 id. arroz, 40 bultos caballeria, 200 cajones vino, 200 id. vermouth, 100 id. aceite, 200 id. jabon, 50 id. encurtidos 20 id. limones, 100 barriles castañas, 6 baules calzado, 12 docenas sillas.

CERRARON REGISTRO.—Dia 14.

Habre, fragata francesa "Don Quijote" por Zimmermann Frazier y ca; á Lezica y Sagori, con 3169 cueros vs. secos, 5589 id. de potro salados, 250 id id. secos, 391 fardos lana, 51 id. cerda, 52 id cueros lanares, 82 pipas grasa, 21 chiguas cerda, 10 pipas sebo, 1,101 cajon grasa de potro, 5 fardos pluma de avestruz, 20,000 astas.

Nueva York, barca americana "May Queen" por Zimmermann y ca. con 4731 cs. vs. secos, 1400 astas 252 fardos lana, 72 farditos y chiguas cerda, 3 fardos id.

Gualeguaychú, bergantin nacional "Talisman Nolbert" por B Bernardo Delfino, en lastre.

SALIDAS—Dia 15.

Ensenada en lastre, fragata francesa "Salazes".
Lóndres, bergantin ingles "John Hillmann".
Nueva York, barca americana "May Queen."
España, barca española "Dos Amigos."
Rio Janeiro, bergantin brasilero "Esperanza."

Dia 16.

Montevideo, vapor inglés "Menay."

LLEVAN VALIJA.

San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor ingles "Buenos Aires" el Mártes 22 del corriente, á las 7 de la mañana.

San Nicolas, Rosario y Paraná, vapos americano "Asuncion" el Mártes 22 á las 7 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARGENTINO.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

3.ª funcion de la temporada.

Hoy Miercoles 16 de Abril de 1856.

1. ° Sinfonia.
2. ° La comedia en un acto titulada:

DE POTENCIA A POTENCIA.

Dirigida por el Sr. Torres.

3. ° El baile titulado—

LA INGLESITA.

Dirigido por el Sr. Casas, tomando parte la Señora Bueno y todo el cuerpo coreográfico.

4. ° La lindísima zarzuela en dos actos de D. Luis Olona, titulada:

EL DUENDE.

SEGUNDA PARTE.

Dirigida la parte de música por el Sr. Ramos y la parte de versos por el Sr. Lutgardo Gomez.

REPARTO.

Personages.	Actores.
Da. Ines.	Da. Matilde la Rosa.
" Sabina.	" Carmen Rodriguez.
" Juana.	" Valentina Rodriguez.
" Rosa.	" M. Barreda.
D. Carlos.	Sr. Enrique Lopez.
" Calisto.	" Lutgardo Gomez.
Tio Bartolo.	" Fragoso.
Antonio.	" Ramos.
Tio Emeterio.	" V. Reyna.
Procurador.	" Cabello.
Asistente.	" Enamorado.
Coronel.	" Garcia Roman.

Bañistas de ambos sexos y soldados.

Piezas de Música.

Acto 1. °

1.ª Capricho instrumental.
2.ª Introduccion por la Sra. Valentina, el Sr. Enamorado y coro de mozas de lugar y soldados.
3.ª Duo de tiples por las Sras. La Rosa y Valentina.
4.ª Terceto del misterio.
5.ª Cansion festiva, por el Sr. Enamorado.
6.ª Duo del tipití por la Sra. Rodriguez y el Sr. Ramos.
7.ª Serenata por los coros.
8.ª Final.

Acto 2. °

1.ª Introduccion, por los coros.
2.ª "El ramo perdido" cancion por la Sra. La Rosa.
3.ª Duo por los Sres. Ramos y Gomez.
4.ª Concerrada, por el Sr. Ramos y coros.
5.ª Final general.

La compañía española recomienda al público esta produccion doblemente mejorada a la primera parte. La hilacion del argumento con la primera parte se complica notablemente abundando los chistes y enredos escenicos de una manera admirable.

A LAS OCHO.

4.ª funcion de la temporada.

El Viernes 18 de Abril de 1856.

1. ° Sinfonia.
2. ° El grandioso drama en 5 acto, de Mr. Scribe, arreglado al Teatro Español por D. Ventura de la Vega, titulado:

ADRIANA.

Dirigido por el Sr. Torres.

3. ° Terminará la funcion con la graciosa zarzuela:

GEROMA LA CASTAÑERA.

A las 7 y media.

SALON DE RECREO.

Calle Representantes núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Los empresarios de este cómodo y elegante establecimiento, consecuentes con lo que ofertaron en su programa, han cambiado desde el domingo 13 del presente, la coleccion de cuadros que estaba exhibida, por otra nueva de vi tas escogidas, entre las que se hallan:

1º El camino de la vida, cuadro al óleo, pintado por el jóven Sr. D. Pedro Vela.

2º El descendimiento, cuadro al óleo, pintado por la Srita. Da. Cármen Gonzalez.

3º El Rio de la Plata en una noche de luna, cuadro al óleo pintado por el Sr. D. Antonio Somellera.

Estos cuadros hechos todos por hijos del pais, bastaria para recomendarlos; pero la Empresa se abstiene de encomios y deja al ilustrado público que los juzgue.

A la decoracion del Salon se han aumentado varios cuadros al óleo pintados por hijos del pais, entre cuyos autores se hallan dos Señoritas.

Un nuevo juguete estará en exhibicion bajo el nombre de Caja encantada.

La Empresa se propone introducir grandes reformas ademas de las ya hechas, tanto en su localidad interior cuanto en la parte de instrumentacion musical á fin de que el establecimiento ofrezca toda la novedad y recreo que sea posible para satisfacer los deseos de la concurrencia que le honra con su asistencia.

Entrada...... 5 S.

Estará abierto desde las 7 hasta las 11 de la noche.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala, punto de reunion de la sociedad distinguida, ademas de los lindos trozos de música que tocan los Señores Espinosa y su compañero Arisaga, se exhibirá la hermosa coleccion de los cuadros siguientes:

1. °—San Petersburgo, vista panoramica.
2. °—Jesus al Calvario, cuadro original pintado por Steuben.
3. °—Sevilla, tomada desde Triana.
4. °—Panorama de la batalla de Alma.
5. °—Pescadores del Báltico.
6. °—Campo inglés la víspera de la batalla.
7. °—Toma del Mamelon Verde y ataque de la torre de Malakoff.
8. °—Naúfragio del navio americano "Hércules".
9. °—Stokolmo, capital de Suiza.
10. ª—Zára en el baño, inspiracion de Victor Hugo.
11. ª—Toledo, vista del puente de Alcántara.
12. ª—La Habana, poseo militar.
13. ª—Paris, panorama del Sena.
14. ª—El Sultan Abdul-Medjid, rodeado de los defensores de la Turquia.
15. ª—Bayona, (Francia).
16. ª—Caza de los leones, pintado por Horacio Vernet.
17. ª—Corrida de toros en Zaragosa.
18. ª—Panorama de Brescia (Italia).

La máquina eléctrica está á la disposicion de los señores concurrentes.

ENTRADA........ 5 pesos como de costumbre.

Gran Mazurca dedicada á la Señora Duclós.

El empresario de este establecimiento, tiene el gusto de anunciar al público, que le han obsequiado con una linda mazurca, titulada "Los ojos negros" dedicada á la simpática Duclós, por un caballero aficionado hijo del pais. Dicha composicion será tocada por el Sr. Espinosa y su compañero el Sr. Arisaga.

Desde hoy 11 de abril en adelante, los espresados artistas tocarán esta nueva mazurca á peticion de los señores concurrentes del Museo Diorámico.

AVISOS NUEVOS.

Concurso de Lavié—Los acreedores al Concurso del fallido D. Pascual Laviè, presentarán los documentos de sus respectivos créditos en la casa calle Federacion número 59, dentro del término de quince dias contados desde la fecha para formar la liquidacion y presentarla al Tribunal de Comercio para proceder al reparto del dividendo que haya—Abril 16 de 1856. a16—15p

Academia teórico-práctica de Jurisprudencia.

El Miércoles 16 del corriente a la hora de costumbre tendrá lugar en el Salon de la Academia el exámen teórico de ingreso del Dr. D. Ceferino Araujo.

Disertará sobre el contrato de compra y venta en general, y sostendrá las siguientes

Proposiciones.

Un pariente no puede retraer un bien raiz patrimonial vendido á otro pariente de igual grado.

Los nueve dias del retracto se deben contar desde el dia de la convencion.

Replicantes.

A la primera Dr. D. Aurelio Palacios.
A la segunda Dr. D. Luis Jacobé.

Mariano G. de Pinedo.

a16 1p. Secretario.

ORTOGRAFIA COMPLETA

por

D. Marcos Sastre.

Se ha publicado el tomo 2. ° y último de esta obra, que será repartido á los Sres. suscriptores. Los que gusten anticiparse á recibirlo, ocurran á la libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20. Precio del volúmen 25 pesos. a16 8p.

Se venden 5 billares nuevos con todo lo correspondiente, y tambien se venden piezas de paño para idem, para tratar y verlos ocurran á la calle del Cerrito núm. 19. a16—3p

Aviso de la Capitanía del Puerto.

Se cita y llama á que se presenten á esta oficina los individuos que hayan recojido vigas, perchas ó otros maderos pertenecientes á las polacas "Trinidad" y "Pascua" que naufragaron el Domingo 13 del presente á dar cuenta de lo que hubieren recojido para asignarles la tercera parte que les corresponde por la ley: esto dentro del tercero dia y al que no lo efectúe se les aplicará la multa de la misma ley. a16

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.

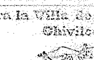

Diligencia "Porteña."

La salida de dicha Diligencia para los pueblos indicados, queda suspendida hasta el Viernes 18 del corriente á las 4 en punto de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage pueden ocurrir á la Plaza Nueva, donde parten dichas Diligencias, que hallarán con quien tratar. a16 2p.

Habiéndose estraviado desde este embarcadero el 26 de febrero del corriente año, los bultos abajo mencionados y destinados al Rosario. La persona ó personas que dén aviso de su paradero, recibirán una gratificacion competente. Para ello ocúrrase calle Belgrano núm. 261.

M. C. 35.,	T 377	1 fardo.
" 38.,	A F 606	1 "
" 39.,	" 618	1 "
" 42.,	S S 211	1 cajon.
" 45.,	W H C 231	1 "

5 bultos.

a16—3p

Se vende un caballo propio para volanta ó para carro y tambien se dará á prueba, para tratar y verlo pueden ocurrir á la calle del Comercio y Salta frente al vapor. a16—3p

Una Quinta—Se alquila en las inmediaciones de la pólvora de Flores, cuya estension es de cuatro cuadras, bajo de zanja y cerco—muy aparente para sementera de alfalfa. Las personas que quieran tratar ocurran á la calle de Salta número 118 boca calle de la iglesia de Monserrat. a16—3p

Se vende una hermosa casa, con 7 piezas y sus oficinas necesarias, calle de la Libertad frente al número 300, para tratar calle de Cuyo número 271. a16—5p

Batallon Cuarto

DE

Guardias Nacionales.

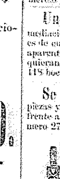

El lúnes 21 del corriente le toca dar el servicio al espresado Batallon, y se citan á todos los individuos que lo componen para que á las 8 de la mañana del dia indicado se presenten en el Cuartel con su armamento y con el mejor aseo posible.

Sosa.

Consejo de Obras Públicas.

Por disposicion superior se admiten propuestas para la construccion de la parte inferior del Palacio Episcopal, comprendido lo relativo á albañileria, carpinteria, y herreria, y ademas el blanqueo y pinturas; las personas que quieran presentarse á hacer propuestas pueden ocurrir á la oficina del Consejo de obras públicas, á examinar el plano ó imponerse de las condiciones, bajo el concepto que el plazo para recibir dichas propuestas terminará el 24 del corriente. Buenos Aires, Abril 16 de 1856.

Camilo Duteil—Mariano Moreno

a 15—6p.— Secretario.

En 130,000 pesos.

Mitad de su valor, se dan tres hermosas casas recien edificadas: una consiste de 4 grandes piezas con cielo raso, zaguan, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, un parral en el patio, algunas plantas de flores y árboles frutales. Otra contigua con 8 piezas, zaguan, pozo de balde y demas oficinas necesarias, con parras en el patio, algunas plantas de flores y arboles frutales. La tercera forma esquina, tiene un hermoso almacen de 15 varas de largo, 3 piezas con ventanas de reja, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, todo de azotea. Las tres están edificadas en 25 varas de frente y 70 de fondo. En la calle real de San José de Flores, de la iglesia tres cuadras para el campo, donde hay un papel de venta, vive su dueño para tratar. a16 6p

Se vende el armazon, mostrador, vidriera y varios útiles de la tienda calle de Representantes núm. 72, está listo para cualquier negocio, la persona que se interese en el cuarto puede verse con el encargado en el remate de D. Tomas Gowland. a16—7p

En el Hospital General de Hombres, se necesitan algunos blanqueadores para trabajar, se les pagará un buen jornal. a16—3p

Se alquila una casa en la calle de Cangallo, con 6 piezas dos de 9 varas y las otras mas medianas; en un precio cómodo con tal que la cuiden, el que la necesite, ocurra á la calle de Artes y Parque, fábrica de zapatos, que encontrarán con quien tratar. a16—3p

REFUTACION

DE LAS INSTRUCCIONES QUE EL **Dr. D. VALENTIN ALSINA** DIÓ AL SR. D. JUAN BAUTISTA PEÑA EN SU MISION AL PARANA.

POR UN ARGENTINO.

Se vende á 10 pesos, en la libreria de Hortelano, calle de Santa Clara núm. 105. a16—5p

Se vende un cuarto á la calle como para negocio con 40 varas de fondo calle Buen Orden n.º 320. Para tratar calle Federacion al lado del n.º 390, una cajoneria. a16 5p

El General D. Eustoquio Diaz Velez, (Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de abril de 1856.

Su hijo D. Eustoquio, sus hijas, hijos politicos y demas deudos, invitan á las personas de su amistad quienes por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela, á rogar al Todo-Poderoso por su eterno descanso el Jueves 17 de abril en la Santa Iglesia Catedral, por cuya asistencia manifestarán á las puertas del Templo, su sincero agradecimiento.

Se ruega especialmente á los Sres. Sacerdotes quieran aplicar la misa con asistencia á los oficios y responsos, que recibirán el estipendio de costumbre. a16—1p

COCINERA Y COCHERO.—Se necesita en la calle del Perú número 171, es inoficioso que se presenten sin recomendacion de su buena conducta. a16—3p

D. Santiago Balleto, tiene una carta en la calle de Representantes núm. 114. a16—5p

Un frances cortador de sastre, ofrece sus servicios á los que gusten ocuparlo sea en la ciudad ó campaña, ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 147. a16—3p

Se vende un terreno calle del Temple, del Jardin Argentino 4 cuadras para afuera, sobre la izquierda. El que se interese ocurra á la calle del Parque al lado del n.º 341. a16 6p

Se vende un carro redondo, en muy buen uso, tiene un macho de baras y monturas para dos caballos, se dará por un precio sumamente bajo, el que se interese ocurra á la calle del Paraná n. 24. a16-3p.

El síndico de los prófugos Manuel y José Arvallo, cita á todos los acreedores de aquellos para que en el término de tres dias contados desde la fecha, se apersonen á la calle de Federacion n.º 156 á justificar sus acciones y derechos, y de no hacerlo se les parará el perjuicio que hubiese lugar por derecho. a15 3p

500 á 600 onzas de oro se dán á interés sobre hipoteca; como tambien varias cantidades en moneda corriente, en la agencia calle de Sta. Rosa núm. 14. a15—3p

500 pesos de gratificacion, al que entregue en la calle Federacion núm. 116, un paquete que se perdió á últimos del mes próximo pasado, desde el Mercedo 11 de Septiembre hasta la chacra del Sr. Juares, conteniendo unos títulos de propiedad de un campo y algunas cartas. Si alguno nos contuviese que interese al que lo halló tambien se dará de gratificacion. a16 5p.

Se dá dinero á réditos á hipoteca sobre fincas 5,000, 7,000, 10,000, 15,000, 20,000, 25,000, 30,000 y 40,000 pesos, tambien se venden 20 casas en diferentes puntos. Para tratar ocurran al encargado calle de las Artes núm. 245, desde las 7 hasta las 11 de la mañana. a15 6p

Se vende el café de la Fraternidad, en la calle Cuyo núm. 141, café y billar; el que se interese, puede ocurrir allí. a15 3p

El síndico del prófugo Jesus Frontera, cita á todos los acreedores de aquel, en el término de tres dias contados desde la fecha para que presenten sus cuentas, y acciones que los justifiquen, en la calle de la Federacion número 156, y de no hacerlo se les parará el perjuicio que haya lugar a derecho. a15—3p

DEPOSITO DE ROPA HECHA DE JORGE TEMPERLEY.

Calle de la Merced núm.—62.

Efectos recibidos por el "Cid".

Bukinganes y talmas de paño ricos colchados en sedas, idem idem forradas en lanas, levitas, levitones, paltós y chaquetones de paños finos de castor y de piloto, sobretodos, bernuses y trajes completos, ropa de hom re, chalecos y pantalones de mucho gusto, camisas blancas de puro hilo, idem pechera de hilo, idem de color, calzoncillos y camisetas de lana, corbatas de cachemira, chales grandes de tartan, un rico surtido de paños casimires y géneros de chaleco, sombreros, corbatas de seda, guantes de todas clases, botas, botines y zapatos charol y muchos otros articulos que se venderan a precios acomodados.

Efectos de goma.

Hay un surtido completo de capas, paletos, ponchos, polainas de goma, botas y zapatos de todas medidas. a15—10p

Por este último, el síndico del Concurso del prófugo Pedro Serrato, cita y emplaza á los acreedores de aquel, para que justifiquen sus acciones, y las presenten en la calle de la Federacion núm. 156; advirtiéndoles, no haber ninguna accion privilejiada, dando el término de tres dias contados desde la fecha, para ello, y de no hacerlo, se les seguirá el perjuicio que hubiese lugar á derecho. a15 3p.

Cochero y cocinero ó cocinera—Se precisan en la calle Piedad núm. 282, ambos sino traen buenas recomendaciones no serán admitidos. a15—3p

Semilla fresca de alfalfa.—Se ha recibido una pequeña partida de Mendoza de muy buena calidad, la que se venderá muy barata en la calle de la Victoria tres cuadras de la plaza para el campo, esquina á la calle de las Piedras, en el almacen de comestibles de German Sheiner. a15 3p.

Generalversammlung des Deutschen Turnvereins Donnerstag 17 April Abends 6 Uhr ir der Turnhall.

a15—3p *Der Vorstand.*

TEATRO COLON.

La Comision Directiva del Teatro Colon, oye propuestas de los vidrieros para la colocacion de todos los vidrios del edificio. Los interesados pueden ocurrir con sus propuestas cerradas, hasta el Sábado 19 del corriente al escritorio de la Comision en la plazo de Mayo.

FUNERAL.

D. Manuel Antonio de Llames.

Falleció el 18 de Abril de 1855.

Los hijos, nietos, sobrinos, y demas parientes, suplican á los amigos de su relacion se dignen acompañarles á rogar al Ser Supremo por su eterno descanso, debiendo celebrarse su cabo de año el dia 18 del presente Abril, en el Templo de San Ignacio, á las 9½ de la mañana siendo este el solo aviso de invitacion: el acompañamiento se despedirá de la puerta del Templo con finas demostraciones de reconocimiento. a15—3p

El síndico del concurso de D. Carlos Basabilvaso cita á la calle de Federacion n.º 156 á los acreedores de aquel que no se hayan presentado a recibir la cuota del dividendo que se les adjudica, de que se dió aviso correspondiente, como ahora; advirtiéndoles que de no verificar su recibo, se pondrá á disposicion del Tribunal de Comercio, en el Banco, las cantidades que les correspondieran. a15 3p

AVISO RELIGIOSO.

La solemne festividad dedicada á MARÍA SANTÍSIMA bajo el título de Madre de Misericordia que debió tener lugar en la Iglesia de Santo Domingo el domingo 13 próximo pasado, se suspendió á causa de la copiosa lluvia de dicho dia; y se avisa á los fieles que se verificará el siguiente domingo 20 del corriente Abril, en todo conforme al aviso publicado anteriormente. a15—3p

Mucama que sepa lavar y planchar siendo sola, con cama é informes satisfactorios, se necesita en la calle San Martin núm. 121. a15 3p

Se dará una buena gratificacion al que diere noticia cierta, en la calle de la Victoria num. 111½, de un muchacho italiano llamado José Largomasino, de edad de doce años, que se huyó el dia viernes 11 del presente; es flaquito y pálido, lleva puesto un pantalon de casimir rayado a15 3p

Avisos del Consulado.

[illegible] presentes edictos a D. Jaime Stape para que en el término de 8 dias fijos comparezca ante este Tribunal por sí ó por apoderado instruido y espensado a responder a la demanda que contra él ha iniciado D. Francisco Facio, maestro mayor que le ha trabajado en la recomposicion del pailebot "Adelita". Lo que se hace saber para su comparecencia sin falta alguna en dicho término prefijado.—Buenos Aires, Abril 16 de 1856.

Antonio F. Gomez.

a16—6p Escribano primero del Consulado.

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Felipe Estevan para el viernes 18 del presente mes á la 1 del dia en el salon del despacho bajo la presidencia del Teniente de Consul 2. ° D. Manuel Medrano; en la inteligencia que por su inasistencia el Tribunal nombrará síndico de oficio. Lo que se hace saber á los acreedores para su puntual asistencia. Buenos Aires, Abril 8 de 1856. *Callexa.*

a14 4p

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, bajo las galerias de la Casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 24, 25 y 26 del corriente mes, de un terreno con lo en él edificado, arboleda y demas que comprende, situado en el pueblo de Lobos, campaña de este Estado, distante tres cuadras al Sud de la plaza de dicho pueblo, de la propiedad de D. Tomas Oliden, compuesto su terreno de media manzana, con arreglo á la delineacion de aquel pueblo, ó sean 46 varas de frente al sud y 102⅔ de fondo al norte, poco mas ó menos, tasado todo en 11,100 ps. m/c. Las personas que gusten imponerse de la tasacion, pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano que firma. Buenos Aires Abril 16 de 1856.

José Victoriano Cabral.

a16 7p Escribano público.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se han de celebrar almonedas y remate de una casa situada en la calle del Uruguay frente al n.º 126, perteneciente á Da. Margarita Macedo de Froy, la que se compone de nueve varas de frente al oeste y veinte y siete de fondo al este, tasada en la cantidad de 20,145 ps. 6 rls. moneda corriente, cuyo remate deberá tener lugar en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del presente mes y bajo las galerias de la casa de Justicia. Las personas que en ella se interesen, pueden ocurrir al oficio del que firma á imponerse de sus tasaciones y demas. Buenos Aires, Abril 12 de 1856.

a14 6p *Mogrovejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, y en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del presente, se han de hacer almonedas y remate de una casa sita en esta ciudad, haciendo esquina á las calles de Méjico y Lorea, señalada por aquella con el núm. 157, perteneciente á la testamentaria de D. Blas Rodriguez, compuesto su terreno de [illegible] varas de frente al Este por [illegible] de fondo, la cual ha sido avaluada en la cantidad de 108,000 pesos. Los que se interesen por ella pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se les manifestara las tasaciones. Buenos Aires Abril 7 de 1856.

a10—8p *Zenilla.*

De mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Manuel Macedo, D. Juan José y Da. Hipólita Macedo, para que en el término de quince dias, comparezcan en la oficina del que firma á contestar el alegato presentado por D. Lino José de la Torre representante de D. Marta Morales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, abril 9 de 1856.

a10—15p *Mogrovejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se cita llama y emplaza á D. Cárlos Campos que se dice ausente, para que por si ó medio de persona competentemente autorizada y espensada, comparezca á estar á derecho ante dicho juzgado y por la Escribania originaria de D. Marcos Leonardo Agrelo en el espediente sobre arreglo de la testamentaria de Doña Ana Joaquina de Jesus, presentándose al juicio verbal decretado el dia diez de Mayo próximo venidero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho sino compareciese—Buenos Aires, Marzo 28 de 1856.

Teodoro Luis Pardo,

m31—15p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se hace saber que el remate anunciado para los dias 13, 14 y 15 del corriente de la finca perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Constan Mathon, situada en la calle de Méjico núm. 226, construida en terreno de diez y cuarta varas de frente y cincuenta y dos y media de fondo, tasada en la cantidad de sesenta mil pesos mone la corriente, ha quedado transferido para las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante abril. Las personas que deseen su adquisicion, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, marzo 27 de 1856. *Castellote.*

REMATES.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De muebles, una galera y libros.

En su casa, Chacabuco 25.

El jueves 17 a las 11 en punto de la mañana, se rematará á todo precio una cantidad de muebles y otros objetos pertenecientes á una familia del pais.

Un piano horizontal de buenas voces, un sofá de merino floreado, una marquesa camera francesa, tallada de caoba, una mesa de sala, una rica mesa de comedor para doce personas, un cochecito de niño, una alfombra de sala de tripe, una idem de paño pintado, 24 sillas de esterilla americanas, 12 id. de guindo, varios sillones, varias cómodas, 1 lcm con tocadores, dos aparadores de pino, un ropero, juegos de café de composicion, cuadros de varias clases, mesitas de luz, sillas de esterilla y sillones, y muchos otros muebles que estarán á la vista.

Una galera fuerte, en buen uso.

Por Adolfo L. Arriola.

DE EFECTOS.

En su casa calle La Defensa N. ° 28.

El viernes 18 del corriente a las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente a la mejor postura, varios efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Colchas de algodon de 9 cuartas, zarazas anchas finas, tohallas de hilo, medias de lana tejido de mano, pañuelos de seda, cuellos de Sras., paño piloto, id. de poncho, ponchos de vicuña y de otras clases, medias de algodon, pañuelos de hilo de manos, pana negra, sobrepuestos bordados, id. de pana, coletas de colores, cortes de vestido y otros efectos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

En la casa de trato del prófugo Pedro Amoretti, calle de la Victoria núm. 84, plaza "25 de Mayo."

El jueves 17 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todo el contenido de la espresada casa, cuyo por menor se manifestará el dia del remate.

POR EL MISMO.

Interesante á los dueños de estaqueaderos y á los que edifican en el pueblo nuevo de Belgrano.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura en el estaqueadero situado á una cuadra de los corrales de la Recoleta, ó del Norte, conocido bajo el nombre de "D. Adolfo" en frente del Saladero del finado Holterhoff, todos los enseres del espresado estaqueadero que consisten de: galpones de madera techo de fierro y zinc, estacas y piola para 400 cueros, varales, 1 altillo techo de zinc, 1 rancho para cocina de madera, 180 varas tirantillos de pino para tendales, 80 postes de ñandubay, 1 techo para descarnadores, 1 manga nueva de cuero, 1 balanza de cabria con 1,200 libras, 1 tacho grande de fundicion, 1 escritorio de cedro grande, un resto de sal &a. &a.

Por Thomas Gowland.

En el Paseo "Julio".

El jueves 17 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por órden de los Sres. que componen la obra del Muelle, los siguientes artículos—

Una casilla de madera, 3 chatas sin ningun uso muy aparentes para los rios de nuestra campaña una cantidad de madera, y algunos otros articulo pertenecientes á la obra del Muelle.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de la Victoria No. 3.

El viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente:

[illegible] perla y negro, azúcar refinada de Pernambuco y de Rio Janeiro en barricas, yerba paraguaya, fariña, arroz, aceite Plagnol en cajones, ostras, frutas en aguardiente, ginebra en tarros, cigarros paraguayos, porotos, hilo de acarreto, tabaco picado y en rama, almidon, papel blanco y estraza, aceitunas de Cádiz, encurtidos, Curaçao, fósforos, nueces, sal fina, pimienta, pimenton, damajuanas y cajones vacios, 1 tostador y molinillo, 1 depósito para aceite. El hermoso armazon y mostrador nuevo, quinqués, escaleras, balanzas, pesas, medidas, patente de este año, y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

En la tienda calle La Defensa n. ° 228.

El Viernes 18 del corriente a las once en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, á plazos y condiciones que se han de estipular, todo el surtido de dicha tienda y merceria, compuesto de lo siguiente:—

Bramante de varias clases, zarazas anchas id. id., generos de pantalon, bayetas de dos frisas, lustrinas negras, medias de señora y de niños, listados para vestidos, cocos rosados, camisas de hombre, zarazas de colcha, medias cortas blancas y de colores, pañuelos de seda y de algodon de rebozo, idem de muselina francesa para el cuello, idem de seda para idem, fleco para colgadura, géneros de seda para vestidos, damascos de lana y seda, sombreros Pio Nono, pañuelos de cambray de hilo, encages, mayas, aceite para el pelo, agua de colonia, tijeras finas francesas, hilo de marcar, pañuelos de seda de manos, tohallas de hilo y de algodon, vestidos de baile, pañuelos cambray de seda, pañuelos borra de seda, cortes de chaleco, y otra porcion de efectos.

Por E. P. del Cerro y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 45.

El Jueves 17 del corriente a las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar un lindo y variado surtido de efectos propios de la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Paños castor de superior calidad, idem de castor, idem de poncho de clase superior, idem angosto de colores, casimires de invierno, paño piloto, idem de la estrella, idem de billar, terciopelo negro de rica clase, damasco de lana, bayeta de pellon, idem de medio pellon, idem de dos frisas, idem frisela, franela de varias clases, medias de lana, idem de algodon, idem de hilo de Escocia, [illegible] de algodon, idem de franela de superior calidad, palmas, botines de lana, [illegible] de idem, [illegible] y frezadones, [illegible] para manteles, toallas de hilo, madapolan [illegible], pañuelos de merino bordados, idem de estradilla, idem de cachemira, id. de tartan, idem de esparilla, idem de [illegible], idem de raso, idem de gasa de [illegible], [illegible] pañuelitos del cuello, idem de cambray para las manos, idem [illegible], idem de cambray de seda, medios escoceses, idem [illegible], idem [illegible], género de seda para chalecos, [illegible] de lana, camisillas y mangas, cuellitos bordados, sombreritos de niños, genero para manteles, manteletas, [illegible] de varias clases, paños de piña [illegible] de seda, botines y casacas de militar, [illegible] idem de ferro, zarazas de vestido, idem de [illegible] de hilo, idem de algodon, [illegible] de poncho imitacion de vicuña, un surtido general de zapatos, alfombras [illegible], idem de iglesia, [illegible] de varias clases, sombreros de Chile, [illegible] estractos, aceites, agua de colonia, [illegible], idem de ovillo, idem sastre, [illegible] para [illegible] chillas de pantalon, idem de chaleco, corbatas de varias clases, cotonias para chalecos, enaguas bordadas, idem con alforzas, chiripaes de algodon, [illegible] lana, sombreros de pelo de conejo, pomadas, [illegible] de niños, rapé frances, guantes de filet, plumas de ave y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Por cuenta de seguros.

27 a 40 bultos con avería consistiendo en paños, lienzos, bramante, bayeta, hilo y otros efectos.

POR LOS MISMOS.

En la fábrica de muebles de fierro del Sr. Marzio, calle Representantes n.º 47.

El martes 22 del corriente a las once en punto de la mañana, a dinero de contado se ha de rematar a la mas alta postura, por tener su dueño que ausentarse del pais, un surtido general de muebles nuevos, varias herramientas, y todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

MUEBLES NUEVOS.

Camas de fierro cameras, idem de una persona, camitas de niño, sillas de fierro, lavatorios, percheros, aguamaniles, mesitas de luz, bañaderas, marquesas francesas, idem genovesas, idem del pais, banquitos de tijera, catres con lona, marquesitas de viage, sillas de idem, juegos de ruedas para carros, juegos de perillas de bronce para idem, varios restos de ferreteria &a. &a.

MENAGE DE LA CASA.

Un rico piano de excelentes voces con su banco correspondiente, un rico ropero de caoba, dos cómodas de idem, dos tocadores de idem muy finos, un escritorio de jacarandá hechura antigua, tres roperos de pino, doce sillas de caoba asiento de esterilla, un rico costurero de jacarandá, un rico cuadro mecánico con música, una escopeta de dos tiros, una mesa redonda de piedra marmol y pie de pino, un lavatorio con útiles, una cesta para ropa, una rica silla de montar para hombre, 20 canarios finos, un surtido jaulas para idem, una mesa de comedor para doce cubiertos, varias sillas de madera y de costura, un juego de porcelana para café, otro idem para mesa, cristales de varias clases, una variedad de cuadros, dos relojes de sobre mesa, sofaes, ramos, candeleros, bancos de plantas, y varias plantas, canarios, cuadros del Cabo, diamelas, resto de todo el año, dos anteojos de teatro, una idem de larga vista, y otra porcion de articulos que por su mucha estension no se detallan.

Al mismo tiempo se rematarán varias obras de Dumas y Sue, como Misterios de Paris, Conde de Monte Cristo, Caballero de Casa-Roja, Vizconde de Bragelonne y otras.

AVISOS MARITIMOS

Para San Nicolas, Rosario y Paraná
EL NUEVO VAPOR AMERICANO

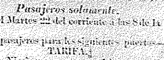

ASUNCION.

Pasajeros solamente.

Saldrá el Martes 22 del corriente a las 8 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas	18	patacones.
Rosario	21	"
Paraná	32	"

A [illegible] pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes, empezará sus viajes regulares el Martes 22 del corriente para San Nicolas, Rosario y Paraná.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitanía del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 8 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor: cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente.

Saldrá en toda la semana que corre la barca Argentina "Virgen de Misericordia". Admite pasageros de proa y de cámara, asegurándoles buen trato. Para tratar pueden ocurrir á su consignatario el Sr. D. Bernardo Delfino, ó á la calle Santa Rosa n. ° 107. a14 3p

Para el Rosario y Paraná.

Saldrá el 16 del corriente, la goleta "Bella Correntina". Admite pasageros, para los cuales ofrece un trato esmerado y comodidades espaciosas, ocurran al escritorio calle Belgrano número 26.

NOTA—No se admite pasageros á bordo sin llevar el correspondiente boleto del escritorio arriba espresado. a12—3p

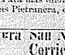

PARA GENOVA

Saldrá de Montevideo en el mes de Abril, el bergantin sardo "Silenzio" buque de primera clase, forrado y clavado en cobre, su capitan D. José Maggio, ofrece á los Sres. que quieran ir de pasage, un buen trato.

Para mas informes ocurran al escritorio de D. Tomas Pietranera, calle Defensa en los altos del No. 11. m27—20p

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y el Paraguay.

Carga y pasageros.

EL VAPOR PAQUETE INGLES.

BUENOS-AIRES.

Saldrá el Martes 22 del corriente a las 8 de la mañana, llevando carga y pasageros para quienes tiene exelentes comodidades y dará un trato esmerado.

Empezará á recibir carga con destino al Paraguay etc. desde el segundo dia de su llegada, la que seguirá recibiendo hasta las cinco del dia Domingo 20.

Toma pasageros de cámara y proa como sigue:

		Cámara		Proa.
De Bs. As.	á San Nicolas	16 patacones		8 pts.
"	" Rosario	24	"	12 "
"	" Paraná	32	"	16 "
"	" Corrientes	60	"	30 "
"	" Paraguay	80	"	40 "

Para mas informes sobre precio de fletes &a. se servirán ocurrir á Bernal y Carrega, corredores maritimos, Reconquista 55.

NOTAS—Los señores pasageros para el Paraguay Corrientes, serán preferidos hasta el dia Sábado 19, lo que se avisa para que ocurran á sacar boleto con anticipacion.

No se recibirá abordo carga sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes.

Bajo ningun pretesto se admitirá carga a bordo despues del Sábado a las cinco—La correspondencia asta las 7 de la mañana.

Para lima en derechura.

El muy velero bergantin sardo "Argentino", forrado y clavado en cobre, su capitan el Sr. Emanuele Scarzolo, saldrá de Montevideo á fines del mes de Abril, para tratar de pasaje ocurran en la calla de Cuyo núm. 12. m28—20

AVISOS.

Chacra en venta.—Se vende una hermosa al Sud-Oeste del Pueblo de Quilmes, y como á media legua de la casa de Teja, camino de Chascomus y conocida con el nombre de chacra de "San Ignacio" compuesta de cuatro suertes de chacra con camino principal en su frente pero lindo y útil paraje para negocio, con ocho buenos y cómodos ranchos nuevos, buen corral de ñandubay nuevo, buen monte de árboles frutales, álamos, paraisos y sauces, un grande palomar, como 4 cuadras de maiz á todos frentes, y otros granos, cercada de alambre y útiles de labranza y mas pormenores que se manifestarán á los interesados, ocurriendo á la casa calle de la Victoria núm. 111. a15 4p.

Costureras—Se precisan para ropa de hombre, calle Buen Orden núm. 148 esquina á la de Santo Domingo, darán razon. a15 3p

Se alquilan dos almacenes en la casa nueva de tres altos calle 25 de Mayo núm. 28. Tambien se alquila una casa recien edificada de seis piezas, una grande como para almacen, y una pieza de tierra de 19 varas de frente como para jardin, en la calle de Talcahuano, cuatro cuadras y media de la Plaza del Parque para la Recoleta núm. 148. Para tratar de una y otra cosa ocúrrase a la fonda del Globo calle 25 de Mayo núm. 36. a15—8p

Se venden cuatro cuartos de tierra del otro lado del Arroyo de la Crucecita, sembrado de alfalfa, cerco de sauces, con dos cuartos de material techo de paja recien construidos. Para tratar ocurran a la calle de la Victoria al lado del núm. 177. a15 8p.

En la calle de las Piedras, de San Juan media cuadra para el retiro sobre la derecha, se encuentra un gran almacen para alquilar con todas las comodidades necesarias para toda clase de negocio, y aun para depósito, es muy seco, y puede servir tambien para tienda de modistas por su gran comodidad para vivir. La persona que se interese, en la misma casa darán razon, donde se ofrecen tambien dos cuartos para hombres solos, muy bonitos con pisos de tabla empapelados, y cielos rasos que se podrán alquilar. a14—5p.

D. Juan Chamussy ha vendido á D. Adolfo Bertonet, la accion á la llave de su casa de negocio sita en la calle de la Piedad n.° 82 y calle San Martin nos. 42 y 44, con armazon, mostrador, lámparas, espejo, vidrieras, estantes, y en general todo lo que es obra de carpinteria que existe en el establecimiento menos las mercancias. Los que tengan algun reclamo que hacer contra dicha venta, deberán hacerlo en el término de tres dias de la fecha, calle Suipacha n.° 77; pasado el término no tendrán ninguna reclamacion que hacer sobre dicha venta.
Juan Chamussy.
a14 3p *Adolfo Bertonnet.*

BARATILLO PERMANENTE
DE LA
BUENA FE.

Tendrá lugar su apertura en la semana entrante, es decir, del 14 al 19 del corriente con artículos de **tienda y mercería**—en la calle de las Artes número 125, en donde se encontrará dicho emblema. a14—3p

Mas barato que las baldosas y garantido contra la humedad, los ratones, hormigas, &a. &a. Pisos con la legítima "tierra hidráulica" francesa, único establecimiento calle de las Piedras núm. 195, corralon de las estatuas. a14—3p.

Al Sr. Decluny, frances, llegado del Paraguay el 17 de Febrero en el vapor ingles "Pampero" se le desea hablar en la calle La Merced casa n.° 17. a14 3p

TRIPLE ROBO.

Habiendo sido robada la partitura instrumental y libreto de la zarzuela "El Duende" [1.° parte] en el momento de concluirse la funcion del domingo en el Teatro Argentino, se hace saber al público, sin perjuicio de las medidas que la autoridad tome, que dicha zarzuela es la única que existe tanto en Buenos Aires como en Montevideo; para que si alguno la viese en cualquier parte se sirva avisar á la empresa del Argentino, la que dará 2,000 pesos de gratificacion al que descubra el paradero de dicha zarzuela, instrumental y libreto.

Al propio tiempo se avisa al público que en Montevideo fueron robadas las zarzuelas "Geroma la Castañera" y la "Venta del Puerto" siendo una rara coincidencia este hecho, no habiéndose estraviado ninguno otro objeto de los infinitos del teatro, ni de los particulares de los actores. a14 5p

Un billar en venta.—Quien quiera comprar un escelente billar, cuyo dueño lo ha desarmado por no poder atenderlo, puede pasar á verlo en el Restaurant del Univers, calle de las Piedras núm. 18. a14—

AL COMERCIO.

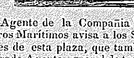

El Agente de la Compañia Oriental de Seguros Marítimos avisa á los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañias de Seguros Marítimos existentes en Génova segun el Diploma conferidole en fecha 24 Enero 1856 que tiene en su poder.
Calle de Cuyo núm. 48.
Buenos Aires 24 Marzo 1856.
El Agente general
m24—90p. *Carlos G. Rossi.*

Se alquila la espaciosa esquina y trastienda calle de Maipú y Piedad núms. 30 y 32, el lado en el núm. 34 darán razon. a14—15p.

Se alquila el hermoso almacen calle de Maipú núm. 38, con cuarenta varas de fondo Al lado en el núm. 35 darán razon. a14—15p.

Se venden á precios reducidos todas las mercancias que existen en la sombreria Civil y Militar calle de San Martin núm. 44 por tener que redondear el negocio. Ocúrrase á dicho establecimiento. a14—3p.

Los Síndicos del concurso de D. Benito Llanos, llaman a todos los acreedores para que en el término de treinta dias se presenten con los documentos de crédito á apercibir el dividendo de la liquidacion de dicho concurso en la calle del Perú esquina a la de Federacion núm. 1.° en la inteligencia que pasado dicho término se procederá al prorrateo con los que hubiesen presentado sus créditos hasta esa fecha. a14—30p.

Tinta de imprenta superior.—Se ha recibido una partida en la calle de la Piedad núm. 41. a14—3p

A los libreros—Se ha recibido un surtido de este ramo por mayor; calle de la Piedad núm. 41. a14—3p.

Alambre Galvanizado para cercos calle Santa Rosa núm. 152. a14—8p.

Avisamos al comercio en general y particularmente á nuestra clientela, que D. Ricardo Archer ha cesado de ser empleado en nuestro establecimiento del vapor Lorea, quitándole facultad de vender y cobrar por nuestra cuenta. Buenos Aires, Abril 14 de 1856.
a14 3p *Pablo Halbach y Ca.*

Sociedad Filarmónica.
El concierto de órden tendrá lugar en los salones de la Sociedad el viernes 18 del corriente á las 8 de la noche.—Con este motivo se recuerda á los Sres. Socios el artículo 21 del Reglamento.
a14 4p La Comision Directiva.

En los corralones de madera, calle de las Piedras n.° 101 y Corrientes n.° 158, se vende carbon de piedra, baldosas, alambre, zinc, y piedra de vereda; en el de Corrientes hay ademas un buen surtido de fierro, buges de carro y carreta y tierra romana: todo de buena calidad y á precios moderados. a14 30p

Carbon de estufa superior, se está descargando; se pondrá en casa del comprador al precio de 380 ps. tonelada: los interesados pueden dejar sus órdenes en la calle de la Piedad n.° 41, que serán atendidas. a14 3p

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy

Diligencia Porteña y Oriental.
Saldrán para dichos destinos el martes 15 y miercoles 16 del corriente á las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir á la calle de Suypacha núm. 19, ó á la Plaza Nueva donde paran dichas diligencias, que hallarán con quien tratar. a14—3p

GARANTIDO.
¡¡No mas goteras!!
Con la legítima tierra hidráulica francesa.
Calle de las Piedras núm. 195, corralon de las estátuas; único establecimiento donde se encuentra dicha tierra. a14—3p.

Puertas y ventanas francesas de todas clases y tamaño. Se están desembarcando en la calle de las Piedras núm. 195, corralon de las estátuas. a14 3p.

Casa-quinta—Alquílase una con 22 habitaciones calle empedrada, á 14 cuadras de la plaza de la Victoria inmejorable situacion, sirviendo para recreo, colegio &a., dirijirse a la calle de las Piedras 34.

SE VENDE—La casa calle de Suipacha núm. 332, edificada en terreno de 64 varas de frente y 75 de fondo, con cuatro piezas habitables, pozo de valde é infinidad de árboles frutales, está toda cercada de pared. La persona que se interese en ella puede ocurrir allí mismo á cualquier hora del dia que encontrará con quien tratar. a14—3p.

CIGARRERAS—Se precisan algunas para trabajar en toda clase de cigarros en una casa particular, se les dará un buen trato y buena paga. Las que quieran trabajar pueden ocurrir á la calle de Suipacha núm. 332: allí mismo se necesita una muger para abrir tabaco. a14—6p.

OBRA NUEVA.
LENGUAGE DE LAS FLORES.
contenienda
El Símbolo y Lenguage de las Flores, su cultivo, historia y modo de escribir y hablar por medio de ellas.
Adornado con 12 láminas coloridas.

Libreria Central de Lucien é hijo.
49—Calle de la Victoria—49.
a9—10p

Se vende una casa en la calle de Chile y Lorea, que hace esquina con 10 piezas de azotea, 35 varas á la calle de Lorea, y 55 varas á la de Chile; para tratar de la misma esquina una cuadra para el campo, en una esquina que está desocupada sobre la mano derecha. a8—10

Se previene á los siguientes pasageros venidos de Génova en la barca sarda "Sultano", se sirvan pasar á la calle de Chacabuco núm. 165, á pagar sus pasages, en el término de 30 dias contados desde esta fecha, y á no verificarlo se tomarán medidas que por derecho hayan.
D. Jorge Sacone.—Francisco Musso (fu Giambatista).—Vicente Sacone (di Giulio).—Bernardo Sacone (di Santo).—Lazaro Sesta (di Andrea).—Capitan Lorenzo Antonio Mineto.
Tambien se suplica á los demas pasageros venidos en el mismo buque, como tambien los venidos por los bergantines "Gradiesa Fauni" y "Bella Dolinda", que aun no hayan satisfecho su pasage, se sirvan pasar á la misma casa á efectuarlo, que de lo contrario se mandarán las polizas ó contratos á Europa para hacerles cargo á sus respectivos fiadores. m13—30p

Drogueria Argentina del "Indio."
Calle de la Federacion núm. 216.

Con este nombre acaba de abrirse un nuevo establecimiento de Drogueria en la calle y número arriba indicado, y al lado de la Botica del mismo nombre. Se encuentra en dicho establecimiento un numeroso surtido de medicamentos muy frescos y selectos que se venderán a precios equitativos.

En relacion directa con los principales droguistas y químicos de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos; la Drogueria del "Indio" renueva constantemente sus medicinas, asi es que podrá proporcionar siempre al público medicamentos selectos, frescos y baratos. Se hallará tambien una abundante provision de medicamentos compuestos, como emplastos, ungüentos, tinturas &a. que se venderá a precios mas baratos que en ninguna otra parte.

Recibe órdenes para la campaña y provincias del interior que se compromete a ejecutar al momento con toda exactitud y con el mas prolijo embalaje. a5—30p,

Sirvienta—Se necesita una vasca á otra estrangera para el servicio interior de una corta familia á quien se le dará un buen sueldo, un cuarto amueblado y cama, presentando garantias de su buena conducta, ocúrra á la calle de la Reconquista núm. 125. Tambien puede convenirse en acompañar á una familia dentro de uno ó dos meses mas hasta Paris. a9—8p.

A LOS CARPINTEROS.
En la barraca llamada de los Alemanes calle de la Piedad número 410, hay una gran partida de madera de cedro en tablones de 6, 7, 8 y 9 varas de largo y de 10 á 16 pulgadas de ancho y de 2 á 3 de grueso. La persona que se interese podrá ocurrir a la misma barraca que encontrará el abajo firmado, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
a11—5p Luis Pellegrini.

Baldosas de Marsella y arena de la Banda Oriental, se está descargando y se pondrá en casa del comprador á precios acomodados; ocúrrase al corralon calle de Balcarce frente al núm. 125 ó á la de Buen Orden esquina á la de Méjico. a11—10p

Se vende por poco precio una casa: sita calle de Chile, 4 cuadras de la del Orden para el campo, compuesta de 6 piezas de material, 3 de azotea nuevas, cocina, necesario, pozo, toda rodeada de pared, 8 y tres cuartas de frente y 76 de fondo; puede dar con lo edificado 600 $ de réditos, para informes en la calle de Chile, penúltima casa antes de llegar á la de San José, zapateria nueva. a11—8p

Loteria de la Beneficencia.
La copiosa lluvia que empezó ayer, hace imposible que los vendedores de fuera de la ciudad puedan hacer hoy la devolucion de los billetes sobrantes de la loteria que debia jugarse mañana martes 15; y tanto para evitarles este grave perjuicio, asi como entorpecimientos á la Administracion, la Comision ha resuelto prorogar la extraccion de dicha loteria hasta el próximo lúnes 21; en que se jugará indefectiblemente. Buenos Aires Abril 14 de 1856. a14—6p.

Mensajeria Voladora y correo de la Guardia del Monte y Cañuelas.

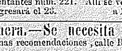

El jueves 17 del corriente saldrá para dichos puntos la Voladora; los señores que quieran ir de pasaje ó mandar cartas ó encomiendas ocurran á la calle de Representantes núm. 221. Allí se venden los boletos. Regresará el 23. a14—3p

Cocinera.—Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, calle Representantes núm. 59. a14 3p

Cocinera.—Se necesita una en la calle de la Defensa núm. 16. Es escusado que se presente sin tener buenas recomendaciones que abonen su conducta y desempeño. a14 3p

Idioma francés.—Lecciones particulares por un Profesor de la Universidad de Paris. Libreria de Maken, calle San Martin núm. 20. a14—30p.

A los que edifican.—Arena de la Banda Oriental hay en depósito en el corralon de Ardite Zelada y ca. calle de Balcarce á la otra cuadra de la Aduana al Sud. a9—10p

N.° 23 Picard Lampiste Maipú 23
Avisa que acaba de recibir últimamente de Europa un surtido completo de los artículos de su ramo, tales como de lámparas Capy de 1, 2, 3 y 4 picos, quinqueses para billar con pantallas, lámparas carcel, moderador, solar, de escritorio y económicas para la cocina en lugar de velas. Un lindo surtido de útiles de cocina, cacerolas, ollas, platos para huevos, y de hierro batido para agua, cafeteras de filtro, teteras hermosas de composicion, cucharas etc. etc.
Fuentes de varias formas, estufas para planchadoras, chimeneas a la francesa de 2, 3 y 4 bocas, faroles de bolsillo en forma de libro, globos y faroles venecianos etc.
Se alquilan tambien lámparas y arañas para bailes y se hacen composturas de todos los artículos del ramo y á precios muy equitativos. m12—30p.

Compañia del Gas.
Hallándose ya en puerto todos los útiles necesarios para la egecucion de las obras, y empeñada la Comision en suministrar la luz del gas en el próximo mes, invita á los Sres. Accionistas á verificar el pago de la 4.ª cuota, con arreglo á los Estatutos, á contar desde los 30 dias de la fecha. a11 10p

Se vende ó se alquila una casa al otro lado del puente de Barracas a espaldas de D. Ramon Gomez, para tratar ocurran allí mismo. a2—15p.

A los que adeudan la Contribucion Directa de los años 1852 y 54 en el juzgado de Barracas al Norte. Se advierte que tengan la bondad de pagarla cuando se presente á recogerla el encargado de la recaudacion; porque es sensible publicar los nombres de los que se niegan al pago, y en seguida proceder á la egecucion, como se le ha ordenado. a7 9p

Los abajo firmados nombrados en comision por el Tribunal de Comercio y por los acreedores de D. Juan Demicheli, hacemos saber a el público en general que dicho Demicheli no puede vender ni enagenar ninguna de sus fincas en esta ciudad ó cualquiera otros bienes que tuviera sin el consentimiento de los comisionados nombrados a el efecto, y para que no se alegue ignorancia publicamos por quince dias el presente aviso en los periódicos de esta capital.—Abril 1.° de 1856.
José Maria Buti.
a1.°—15p Antonio Masso.

BODEGA DE BURDEOS.
Calle Merced N.° 130.
El que firma ofrece al público un surtido rico de bebidas de Burdeos á precios acomodados. Vende vino excelente frances y carlon, y se encarga de hacerlo llevar por damajuanas á domicilio. Tambien vende vinagre blanco superior, coñac frances primera calidad, por cajones ó barriles, cajones de ajenjo, vino de Borgoña &a. &a. — Espera dejar satisfechos á los que le concedan su confianza.
a7 30p J. P. Lartigau.

Tenedor de libros.—Hay colocacion para uno, fuera del Estado de Buenos Aires. Ocúrrase á la calle Chacabuco núm. 20. a9 8p

Sociedad anónima de molinos á vapor.
La Junta Directiva comunica á los Sres. Socios que en el paquete ingles "Camilla" ha marchado á Francia un comisionado especial á comprar el primer molino que ha de fundar la sociedad en el presente año.
La Direccion teniendo en vista que algunos socios no han satisfecho su primera tercia, les comunica por medio de este aviso que durará diez dias, se sirvan hacerlo en la casa de moneda, con la prevencion de que este comunicado se dirige únicamente á los señores que han aceptado el compromiso bajo su firma, y no juzgando decoroso la comision pasar una raya á nombres que no están en una simple lista, sino firmas garantidas, reconviene con la anticipacion de diez dias si se acepta ó no el borron en las firmas que existen impagas, tanto en el acta fundamental, como en el Registro Social.
Buenos Aires, Abril 5 de 1856.
a8—10p. *La Direccion.*

Se alquila una casa con seis hermosas piezas, cocina y todas las oficinas necesarias, con ciento y pico varas de fondo todo cercado de pared y con árboles frutales, a distancia de 18 cuadras de la plaza de la Victoria al norte, parage lindísimo, el que se interese ocurra a la calle de Chacabuco núm. 34 darán razon. m24—20p.

Se alquila una casa con cinco piezas del otro lado del puente de Barracas, cuartel primero de campaña, propia para almacen, fonda y café ó panaderia, á distancia de dos cuadras del puente, por el camino real torciendo al Oeste la primera esquina, con una cuadra de terreno todo cercado de pared, el que se interese calle de la Victoria núm. 514 darán razon. m24—20p

Se vende un almacen de comestibles y bebidas surtido y bien acreditado; el dueño lo vende por no poder atenderlo. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de Cuyo núm 115 esquina á la calle de Maypú. a8—8p.

Arados americanos de diferentes clases y tamaños, rastras de diferentes tamaños se hallan en venta en el corralon de maderas de J. B. Coffin, calle de la Esmeralda núm. 81. a3—18p

Galera en venta.—Hay una en la calle de Méjico en el depósito de Diligencias de D. Cárlos Seguí, es construido con el mejor gusto y tiene la facilidad de desarmarse por ser toda de tornillos. En el mismo corralon se puede tratar con el Sr. Seguí. Tambien se cambia por una volanta que sea fuerte para campo. a10—6p.

El dueño de la peluqueria "Argentina" tiene el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular que se ha mudado de la calle de la Piedad núm. 119, á la de la Victoria núm. 96 media cuadra de la plaza: allí se venderán los sceritas para teñir el pelo de los que tienen tanta aceptacion; se fabrica pelucas añadidos y toda clase de obras de pelo que se darán á precios sumamente baratos. m26—30

Cimiento hidráulico.—Recien desembarcado y de primera calidad, hay en venta en el almacen calle de la Federacion núm. 383. a2—15p

Corralon.—Se alquila uno espacioso y con algunas habitaciones, frente á la Iglesia de la Piedad, antes de concluir la cuadra para fuera; ocúrrase en la calle de la Federacion núm. 383. a2—15p.

Tierra Romana.—Hay en venta en el corralon de maderas de—
J. B. Caffin.
a3—18p Calle Esmeralda núm. 81.

Al Comercio.
La casa de negocio de los abajo firmados, se ha trasladado de la calle Representantes n.° 314 á la de la Victoria n.° 108, casa de los Sres. Nazar.
a10 8p *Blaquier y Gimenez*

Al Comercio—El infrascripto ha nombrado durante su ausencia como su apoderado al Sr. D. Francisco Halback.
a2—14p. Pablo Halback.

Venta de una quinta—Se vende un hermoso terreno con 70 varas de frente y 70 de fondo, formando esquina de las calles Callao y Charcas, á una cuadra de la capilla del Cármen, con una casita de teja de tres piezas, cocina y pozo de valde de esquisita agua, toda poblada de árboles frutales escogidos de todas clases; para tratar ocúrrase calle Defensa núm. 105. a4-14p

El que suscribe apoderado de los herederos de los finados D. Juan Pedro y Pedro Noguéz hermanos, previene á todos los pasageros que hubiesen venido de Europa, en los buques "Cornelie" y "Charlemagne", que aun no hubiesen satisfecho el importe de sus pasages, se presenten en mi casa calle de la Piedad núm. 16, en el término de 40 dias contados de la fecha del presente aviso, para chancelar sus deudas, en la inteligencia que pasado el término arriba señalado, se remitirán á Europa todos los documentos para proceder segun convenga y cobrarles á sus fiadores. Buenos Aires, 4 de Marzo de 1856.
a8—30p. *P. Etchiverry.*

CALLE SANTA CLARA N.° 105.

LIBRERIA DE HORTELANO,

CALLE SANTA CLARA N.° 105.

A las señoritas, á los jóvenes y á cuantos sean aficionados á la lectura de novelas, se les presenta una oportunidad de adquirir cuantas deseen en ricas encuadernaciones de tafilete, lindas ediciones y baratas.

Se acaban de recibir 800 novelas de lo mas selecto y de todos los autores, Dumas, Sue, Paul de Kock, Pigault-Lebrun, D'Arlincour, Byron, Walter Scott, Madame Cotin, Balzac, Soulié, y otros autores. Los que quieran aprovechar esta oportunidad pueden elegir á su gusto del inmenso catálogo que hoy se publica.

Entre estas novelas han venido varias obras selectas de ricas ediciones, y el nuevo diccionario de la lengua por una sociedad de literatos.

	vo.	$
Diccionario castellano por Caballero, pasta holandesa	1	120
Idem idem idem pasta	1	139
Valbuena reformado, pasta holandesa	1	80
Idem idem idem astap	1	90
Alberto [novela]		50
Fé, Esperanza y Caridad		300
Diccionario Italiano-Castellano, pasta		50
Idem idem pasta holandesa		45
La hija del bañero		15
Biblia ilustrada con magníficas láminas	5	650
El Cid, idem idem	1	50
El Esclavo blanco	1	20
La Torre de Londres	2	40
Museo de Historia Natural, ó sea descripcion del Jardin de Plantas, magnífica edicion	2	250
D. Quijote, idem		180
Las galas del amor		300
Mil y una noches, idem	4	200
El Hijo del destino, idem	1	60
Misterios de la vida	1	60
Nuestra Señora de Paris, idem	1	120
Doña Blanca		
La Linda	1	25
Zelia	1	25
La Carcajada		50
El tigre del maestrazgo		60
Sterne		40
Telémaco		60
Valle de lágrimas		70
Cosas del mundo		70
Doña Urraca		80
La España moderna		50
Ruinas de mi convento		70
Una espedicion á Guipuzcoa		20
Revista Barcelonesa		140
Los eslabones de una cadena		25
Seis meses en Londres		25
Silvio Pelico		25
Novelas de Servantes		50
Princesa de Clermont		10
Lelia Esperidious	2	40
Réné	1	10
La Vendetta	1	10
El Licenciado Vidriero	1	10
Rinconete y Cortadillo	1	10
Escaramucha	1	10
Pretendiente		25
Abdalhach	1	10
El ciego de nacimiento	1	19
Los barqueros de Teson	1	10
El mayorazgo	1	10
La Caberna de Estroye	1	10
Guarida del Diablo	1	60
Garduña de Sevilla	1	60
Caballero del Firmamento	1	35
Revolucion de Roma	1	30
Caballero de San Juste	1	40
Paola Monti	1	50
Medicina de las pasiones	1	50
Juegos de sociedad	1	20
Los Stuardos	1	25
La Pradera	2	40
El Enano misterioso	1	10
Noches de Taso	1	15
Cornelio Nepote	1	15
Nuevo testamento parcial	1	25
Los Patricios	1	15
Las mugeres	1	15
Viaje á Italia	2	30
Los siete pecados capitales	9	120
Mariana de Savigny	4	50
Novelas de Voltaire	6	50
Gerónimo Paturot	4	60
Seduccion y virtud	3	50
La condesa de Lafalle	3	40
La hija de las olas	1	20
Gertrudis ó la Pastora	1	51
Cartas de Eodoro	4	60
Zelia ó la Buena hija	1	25
El ultimo mohicano	4	60
El marqués de Lonville	2	30
El cervecero rey	2	35
Amistad peligrosa	2	30
Atah Gull		40
Adelaida ó la secreta simpatía		30
Canto del Trovador	1	20
Actea	2	30
Las dos doncellas	1	15
La Caberna de la muerte	1	15
El oficial aventurero	2	30
Clermont novela	2	50
Marquesa de Camba	1	25
La española misteriosa	1	20
Napoleon en Italia	2	30
Sacerdote blanco	1	25
Angelica	1	25
Geografias antiguas	1	10
Mitologia	1	10
Estudios militares	1	15
Cartas de Emeranza á Lucia	2	40
Recreo de Damas	2	40
Los novios	4	60
Sofia y Enrique	2	30
Desafio de Barleta	2	30
Angela y Juanita	1	25
Curiosidades de la naturaleza	1	15
El escomulgado	3	40
Derechos del hombre	1	10
Napoleon (Poema)	1	15
Las revueltas intestinas	2	35
Eponina	2	35
Isidoro ó el Page misterioso	3	50
Error de un padre	1	10
El gran tacaño	1	10
Rafael	1	10
Historia del mayoral	1	20
El Lirio en el valle	1	25
Isabel	1	40
Poesias de Valdez	1	50
La Dama de Monsereau	2	40
El Collar de la reina	3	60
Memorias del Diablo	2	100
Gramática inglesa	1	20
La Jerusalem libertada	2	70
Gil Blas del siglo XIX	4	60
Martin el expósito	3	120
Ana	4	60
El Corsario	1	15
Fisiologia del negro	1	10
El Lente	1	15
Recuerdos del duque de Vicenza	1	10
Memorias de un Médico	4	100
Obras de Quebedo	2	60
Matilde ó Historia de las cruzadas	2	70
Arturo	2	50
La Italia roja	1	25
Misterios de Paris	5	120
Monte-Cristo	7	80
Bandidos de Castilla	3	40
El Capon	1	10
El hombre invisible	1	15
Auroras de Flora	2	25
Gemidos del corazon	1	10
La Abadesa	2	20
Española Inglesa	1	15
Camiré	1	10
Tom Trick	1	10
Señoras de Hogaños	1	25
La Verdulera	2	30
Las pasiones de Jober Berther	2	15
Princesa de Wolfembutel	2	25
Obras de Quebedo [verso]		
Roberto conde de Paris	4	40
Media noche y medio dia	2	35
Machiavelo	1	15
Sitio de Corinto	1	20
Oscar de Alba	1	10
El sepulcro	1	20
La hermosa jóven	4	60
Comendador de Malta	2	30
Criolla y los jesuitas	2	40
Cartas á Eujenia	2	40
Cárlos Batimore	1	20
Canciones del pueblo [Villergas]	3	60
La inocente Virginia	2	40
Poesias de Arolas	3	45
Historia caballeresca	1	15
Carta anónima	1	20
La hermosa Ana	2	40
Samuel Dubois	1	20
Auroras de Diana	2	30
Memorias de Wolfen	2	50
Guadatimozin	2	50
Tres novios	2	30
Veinte años despues [Mosqueteros]	4	60
Los tres calzones	2	40
Las persecuciones	1	20
Cartas turca	1	15
Fisiologia del hombre casado	1	15
Idem del revolucionario	1	15
Idem del médico	1	15
Idem del miliciano	1	15
Idem del solteron	1	15
Misterios de Lóndres	13	80

	vo.	$
Amalia Mansfield	4	60
Bosquejillo	1	15
Quinti nDuwars	5	50
Kar Osman	1	10
Esmarra	1	10
La Tia Marizápalos	1	15
Historia de un peso duro	1	15
Las preguntas de Zapata	1	10
Urbano Grandier	1	15
Enrique de Lorena	1	10
El Observador nocturno	2	25
Lucinda	2	80
Biblioteca infantil	6	60
El Bravo	4	50
La sacerdotiza (con láminas)	1	20
Alfonso ó el hijo natural	2	80
Trabajos de Persiles y Segismunda	2	35
Voz de la Naturaleza	5	60
Los Tártaros en Silecia	1	15
El Epicuro	2	30
El sitio de Zaragoza	2	30
Ivanohe	5	60
Las madres rivales	4	70
Carolina	2	30
Las aguas de San Roman	4	50
El Anticuario	5	60
Eusebio	6	80
Los españoles náufragos	2	20
El Cándido	1	20
La muger y los dos amigos	2	50
El diablo mundo	1	35
Josefina de Comerfort	2	50
Maravillas de Madrid	1	25
El diablo las carga	1	15
Escenas matritenses	4	100
El consejero de estado	1	40
Poesias de Abenamar	1	30
Iberia	1	30
Amar	1	30
Bouchut, enfermedades de los niños	2	60
Los mártires de Chateaubriand, en verso	2	60
Conversaciones sobre la historia de España	2	60
Giraro	1	30
Tom Pouce	1	15
Flores perdidas	1	25
Juana de Arco	1	35
Un conspirador	1	25
Poesias de Cea	1	20
Tradiciones granadinas	1	35
Viaje á la Palestina	4	100
Viaje en Arjelia	1	30
Cuentos filosóficos	1	25
Memorias de la duquesa de Berry	2	50
Desafio del Diablo	1	40
Veladas de invierno	1	30
Medicina elemental	2	60
Escenas de la vida de provincia	1	25
El dia de San Alfonso	1	30
Gui de Magnering ó el Astrólogo	3	70
Poesias de Horacio	4	120
Margarita	1	25
El lord de las islas	1	25
Los apetidas	1	25
Fridolin	1	25
La hija del comerciante	1	15
Los hijos del amor		402
Alma interior	1	20
Homo apostólicus	1	15
Sofá	1	20
Código social	1	25
La lampara	1	15
Galatea	1	15
La tertulia de invierno	1	20
Eduardo y Adelina	1	15
Jimeno y Jimena	1	15
Leyenda española	1	15
Carcelero de madiginana	1	25
Médico omeopata	1	25
La cartomancia	1	15
Maria la hija del ciego	1	25
Maria	1	10
Dias en el campo	4	50
El Sr. Pedro	1	10
El mozo de buen humor	1	30
Maria de Menchikoff	2	40
Ruinas de Monserrat	1	10
Viajes al rededor de mi cuarto	1	15
Juicio criminal	1	15
Noches Romanas	1	25
Quintin Duwars	5	60
Reflecciones filosóficas	1	15
Huérfanas de la aldea		
Veladas de la quinta	2	50
Historia del matrimonio	1	20
Espíritu moderno	1	20
Familia de Canton	2	50
Oraciones de Ciceron	2	50
Abdel-Kader		40
Monarquia constitucional	1	10
John Maoore	2	35
Sr. Juez	1	15
Historia de España (Compendio)	1	10
El engaño feliz	1	10
Emilia y Clara	2	15
Español Romántico	5	50
Los dos huérfanos	1	15
Bandera tricolor	2	35
Numa Pompilio	1	25
Compendio de la religion	1	20
Aventuras de un elegante	1	25
Ibsiboé	2	30
Meditaciones sobre lan aturaleza	1	10
El Rodrigo	2	30
Las ruinas de Palmira	1	25
Jeniska	1	15
Triunfo de la amistad	1	20
Enrique y Sinforosa	3	50
Ni rey ni Roque	2	40
Invencion del órgano	1	15
Vizconde de Preziere	2	40
Luisa Blermont	1	15
El almirante	3	40
Album del momo	1	100
Crónica	1	50
Politicos en camisa	4	150
Los abanabaptistas	1	15
Cornelia Borgia	1	15
Comuneros de Castilla	1	50
Conocimiento de la hacienda en Francia	1	50
Libro de los retratos	1	30
La capa del rey Garcia	1	50
Colon, juzgados militares	4	150
Cyrios y Troyanos	2	80
Mendoza, curso de médicos	2	60
Memorias de la revolucion de Francia	1	50
Sermones de Bourdoy	2	60
Historia de cien años	4	200
Diccionario español, frances y vice-versa	2	80
Museo de los niños	3	80
Espiritu de las instituciones militares	1	50
Almar (Zorrilla)	1	50
Soliman y Zaide	1	60
La enferma del corazon	2	80
Moral militar	1	50
Gramática castellana Moralesco	1	25
Cutis de la virilidad	1	20
Debrigue terapentico		30
Historia de antiguo y nuevo testamento	1	25
Murat ó Joaquin primero	1	10
Palemont	2	10
El castillo de Santa Catalina	1	10
Leonidas del ruso	1	10
Isabel de Guzman		40
La maga de la montaña	1	25
Antonio Perez y Felipe II	1	25
Curso de Botántica	2	60
Orlando furioso	3	60
Amor en el cláustro	2	50
Los Incas	2	50
Empresas politicas	2	50
El Castellano	2	50
Higiene filosófica del matrimonio	1	25
Deberes del hombre	1	15
Doncella de Belleville	1	40
Los tres reinos	1	30
El conde de Tolosa	3	60
Memorias de un Angel	2	40
La civilizacion de Europa	1	30
Guerra de Granada y Lazarillo de Tormes	1	30
Teatro de Dumas	1	35
Cancionero y Romancero	1	30
Hernán-Cortés		50
Sataniel	1	50
Márcos Vizconti	1	35
Leona	1	25
Guerra de las mugeres	2	30
Mazaniello	1	25
La San Simoneana	1	35
Pignerol	1	25
Memorias de ultra-tumba		120

	vo.	$
Quince dias en Lóndres	1	25
Hazañas de los catalanes	1	25
Fray Gerundio	3	60
Vigilias del Estío	1	25
El hombre de la naturaleza	2	50
Cárlos el temerario	5	100
Belisario	1	25
El retrato	2	40
Ronget	1	24
Nacimiento de Susquehanna	2	40
Familia alemana	1	20
Estela (por Florian)	1	20
Caballero de San Jorge		40
Marqués de Pombal	1	25
Tareas de un solitario	1	25
Parodias de verdades		30
Desengaños sobre preocupaciones del dia	2	35
Irene y Clara	2	30
Jorge	2	40
Sancho Panza	1	27
Historia misteriosa	1	20
Derechos de los Jurados	1	20
La marquesa	1	25
El libro negro	1	25
Historia de Hipólito	1	25
Amor y gloria	2	25
Manolito	1	15
Juana y Enrique	1	25
Pablo y Virginia	1	20
Erato Retozona	1	51
La Cecilia	1	19
La escuela de la amistad	1	19
Jacobo Ortiz	1	10
La estranjera	2	20
Adolfo	1	20
Struense	1	35
Eneida de Virjilio	1	40
Pot pourri	1	50
El talisman	1	40
Los Puritanos	1	35
La gran artista	1	35
Código militar	1	60
Las mugeres célebres	1	60
Guia de los alcaldes	2	150
Hebry	1	36
Un hombre grave	1	85
Lelia ó el sitio de Granada	1	30
Gertault	1	30
El libro de los Cantares	1	35
Resurreccion de Tadeo	1	30
Poesias de Remea	1	40
Alfonso el sabio	1	40
Piquillo Aliaga	3	150
La Regencia	1	30
Creencias y desengaños	1	25
Verdad de un epitafio	1	30
¡Qué amor tan singular!	1	30
Los dramas desconocidos	2	60
La república del diablo	2	80
Celestina	1	35
Historia literatura		60
Obras de Hermer	1	25
Elocuencia sagrada	1	30
Doña Maria	1	30
Memoria sobre el cólera	1	20
Roma subterranea	2	50
Misterios del Escorial	1	20
Guia práctica de las familias	1	40
Historia Maria Nat.	2	80
Romances caballerescos	1	35
Patologia especial	1	40
Esportero (vida)	4	180
Chatreau reformado (gramática)	1	25
Manual de barnices	1	10
Las jóvenes	2	50
El conde de Santa Coloma	2	50
El dos de Mayo	1	30
Olimpia	2	30
Strabismo	1	10
El conde de Lucanor	1	20
La reina Margarita	2	50
Amadis de Gaula	1	80
El castillo del diablo	1	30
Amor sin esperanza	2	35
Caballero de Casa-Roja	2	50
El hijo del diablo	4	80
Espedicion de los catalanes	1	30
La guardilla de Madrid	1	20
El hijo del ajusticiado		25
Urso moderna	1	20
El maestro del campo	1	25
Historia de los Girondinos	6	200
Los tres mosqueteros	2	50
El vizconde de Bragelonne	4	80
El señor de Bembria	1	25
Alfredo	2	30
El castillo negro	1	20
Enrique de Walmoore	2	35
Principe Don Carlos	1	20
El buen muchacho	1	35
El artista	1	15
El conde de Gominguez	1	10
El Vampiro	1	15
El diablo cojuelo	1	25
Ambicion de un regente	1	15
Galanteria	1	15
Alquimista flamenco	1	30
Misterios de la inquisicion	2	45
Zizina	1	25
Cartas á Sofia	4	80
El Doncel	2	50
La hija de Abenabó	1	25
Fábulas de Samaniego	1	15
Antiguedades Romanas	3	60
Aventuras de Miguel	2	50
Vigote	1	35
La amante anónima	1	15
Amor disimulado	1	35
Benevil	2	30
Monsieur Botte	2	40
Adriana y Estefanía	1	35
Zuma	1	25
El abuelo	1	20
Resignacion	2	50
El pirata generoso	1	15
El emigrado frances	1	15
Un soldado visoño	4	60
Pelayo [con láminas]	2	30
Ana Bolena	2	40
Placeres de un corazon para dos amores	2	30
Aventuras de mi padre	1	15
Las cinco novelas	1	15
Corina ó Italia	4	60
Los votos temerarios	3	50
La campana de media noche	2	30
Las sombras	1	25
Leon Leoni	2	30
Los tres castillos		
La urna sangrienta	2	35
Atala y René	1	15
Amalia de Mansfeed	4	50
El castillo de Nebetim	1	10
Genoveva de Brabante	1	15
Cartas de un viajero	3	45
Hernan y Dorotea	1	15
Paulina	1	15
El reinado del buen placer [con láminas]	1	15
Nowerley	3	60
Malvina	3	50
El peregrino	3	60
Preciola	2	35
El renegado	3	40
El campo Santo	4	45
Camila la cómica	1	12
Carvino	1	25
Desgraciado	1	12
Javier el ermitaño	1	12
Judas	1	12
Moral en accion	1	150
Viaje universal	6	800
Quince dias en el monte Sinai	2	35
La condesa de Rudolstad	4	80
Noche de sangre	1	15
Judio errante	4	140
Parodia del Judio errante	1	50
Viaje á América	1	15
Fiel de Zapa	2	50
Han de Zilandia	2	60
La estrella polar	1	30
Cristina	1	16
El Bachiller de Salamanca	2	35
Las mil y una fantasma	1	35
Robinson Cruzoe	1	70
Don Quijote de la Revolucion	4	60
Novelas ejemplares de Cervantes	2	50
Gil Blas, ilustrado	4	80
Castillo de Knilwork	3	60
Cartas de Werter	1	20
Lorimon	1	20
Gardiki	1	20
Media noche	2	35
Los capuchinos	1	25
El idem	1	10
Los desolladores	2	35
Los natches	2	40
Julia ó la nueva Eloisa	2	60
El nuevo Robinson	2	10
Robinson de 13 años	1	25
Guzman de Alfarache	1	35
Celin y Abdel	1	20
El padre Goriot	1	30
Pedro	1	30
La casa blanca	2	40
Fisiologia del sastre	1	15
Id. del acreedor	1	15
Id. del enamorado	1	15
Id. del beso	1	15
La liza del amor	1	10
Zopagilda	1	10
Julia y Adelina	1	15
La Providencia	4	10

	vo.	$
La Tosa de Kilmarnock	1	10
Una herencia	1	10
Duquesa de Praslin	1	10
Castillo y Rosario	1	10
Coleccion de Bouvilliers	2	40
Poesias de Don Mariano	1	10
La solterona	1	10
Lilí ó la catacumba	1	10
Palacio de Pitan	2	35
Sermon místico	1	10
Lazos de amor y fortuna	1	35
Los trece	1	15
Verlasco	2	20
Poesias heróicas	3	45
Id. de Gutierrez	1	20
La cámara de la reina	1	25
Gracia ó la doncella	2	20
Consuelo	3	40
Taribly ó el Argail	1	15
Viage de Cook, de 1768 á 1771; Id. id. de 1772 á 1775	11	250
Los espulsos	1	20
Saiza ó la cabaña en el valle	1	15
Vida de los santos - edicion ilustrada con multitud de láminas, encuadernacion Chagrin, cantos dorados	1	400
Año cristiano	6	200
Luis Blanc, Historia de diez años	7	180
Id. de Byron	1	25
Id. de Bridué	2	30
Id. de Anzen	3	40
El hombre original	2	30
Héroe de Abeigaña	2	40
Conquista de Valencia	2	35
La peña del amor	1	15
Alojo á la casa en el bosque	2	35
Anita y el picaro de opinion	1	30
Las tardes de la Granja	4	70
Despedida de la mariscala	1	25
La filosofía por amor	2	30
Flick y Flock	1	15
Lazarillo de Tormes	1	25
Metusco ó los Peñascos	1	20
El premio de la benevolencia	1	15
El viajador sensible	1	20
Los amantes enigmados	1	10
La vida del Tomes	1	20
Galeria de la señorita	1	20
Reyes	1	25
Secretos de las mugeres	1	15
Un hombre que se desea casar	1	15
Te mira	1	15
La modista	1	15
Mision de la muger	1	15
El último Abencerraje	1	15
Saboa de Avena	1	20
Kinglin ó el adivino	1	15
La Vestal	1	15
Tres dias en Nápoles	1	15
Un corazon [Placeres]	1	20
El gitano [láminas]	1	20
Andres	1	25
Nuevo Aladino	1	15
Eulalia Pontois	1	20
Nisida	1	15
Bolsa del diablo	1	15
Eliezer y Neptalí	1	15
La gran ciudad	2	50
Poesias de Principe	2	55
Ultimo dia de un reo	1	20
Matilde ó las cruzadas [con láminas]	2	50
Pequeños misterios de Paris	2	30
Historia de Cárlos XII	2	25
Estevan el manco	1	15
La marquesa de Pontignac	1	20
Justificada de Lérida	1	10
Felix y Paulina	1	20
D. Cárlos hijo de Felipe II	1	15
Resurreccion de un hombre	1	20
Rosa	10	180
Hugo Fóscolo	1	20
Lorenzo	3	45
Cartas de una Peruana	1	20
Animales parleros	3	60
Aventuras de Alonso	2	50
Año militar	1	20
Barones de Felchein	2	30
Jardin de felicitaciones	1	15
Amor de un artista	1	15
Juana	2	50
Amor y rencor	1	15
Marbel	1	20
La prostitucion	1	20
Noches lúgubres	1	15
El Franco Breton	1	12
La cabaña indiana	2	20
La cita	1	15
Noches de invierno	1	10
Woostock	4	70
Rosita	1	20
El bandido	1	20
Belton	1	15
Colecciones de refranes	1	
Ideas Napoleónicas	1	20
Eduardo	1	20
Simon de Mántua	1	15
Eudoxia	1	25
Inés de Castro	2	25
El conde de Comingues	1	20
Matilde de Rnakebie	1	20
El Cornudo	2	40
Ascanio	3	50
Gomez Arias	3	60
Misterios de Rusia	3	60
Recetario, formulario magistral	1	15
Fisiologia del Poeta	1	10
Verdugo de Berna	1	15
El manto verde	1	15
Por todas partes se va á Roma	1	15
Astolfo	2	40
Napoleon y el imperio	2	40
Las cárceles de Edimburgo	4	60
La condesa de Quiburgo	3	50
Los rebeldes de Cárlos V	3	60
Sitio de la Rochela	2	50
Piel de Leon	1	15
La copa de Ron	1	10
Los proscritos	1	15
Arabian Godolfin	1	10
Celinda	1	10
Adela	1	15
Ernestina	1	10
Una y tres	1	25
Un secreto	1	15
Juramento de no amar	2	35
Misterios del corazon	1	15
El Suicidio	1	10
El italiano, con láminas	3	60
Rogerio	2	40
Os aman Isola	1	20
Amor y virtud	1	15
Amor y religion	1	15
Zuraida y Flowel	1	15
Reynalda y Elina	1	20
Indiana	2	30
Girardo de Nevers	1	15
Emilio Giron	1	15
Simon	2	30
Federico ó el hombre aparente	2	35
Tristany	1	20
La última hechicera	1	20
Blancos y negros	1	15
Valentina	2	30
Lavinia	1	15
Un sueño de las tumbas	1	15
El Polichinela	1	10
D. Juan de Austria	2	50
Paraiso perdido	2	45
Victorina	1	20
El templo de Amon	1	20
El libro del hombre de bien	1	25
La Esclavitud voluntaria	1	15
El Piloto	2	40
La Pequeña Cenicienta	1	20
Un Sultan y un Papa	1	20
Belo—Bela	1	15
La Pastora de Lamermor	2	40
Un monasterio	2	40
Celina	2	40
Enrique y Mercedes	1	20
Pedro Lapato	1	20
Viaje al Infierno	4	60
Capdevila, química	1	25
Musas castellanas	1	20
La mujer, el marido y el amante	1	30
Clara Horlowe	9	100
Las visiones del Castilla	5	70
Cinq-Mars	2	50
Curso de Educacion moral	4	60
Un reo en capilla	1	20
Amnistia Cristina	1	20
Delia	1	20
Los espatriados	1	20
La República de los organistas ó las gentes cabeza abajo	1	25
Barba azul ó la llave colorada	1	20
Rigollet	5	60
Jacobo	2	45
Marido y seguro		30
La huerfanita Inglesa	4	50
Heroismo de amistad	2	25
Viajes de un Brahma	1	25
Caballero de Malta	1	20
Las Calaveras	1	25
Ricardo y Sofia	2	30
Historia de D. Pedro el cruel	1	70
Marcilla y Segura ó los amantes de Teruel	2	30